



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## Descarta Monreal 'fast track' en el Senado para Plan B

■ Senado alista discusión de reforma electoral  
■ Se actuará con serenidad y buen juicio

**Ciudad de México/El Universal.-**

Luego de que ayer Morena y sus aliados aprobaron la reforma electoral propuesta por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, ahora el Senado se prepara para la discusión del llamado "plan B".

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que la discusión del llamado "plan B" se realizará "sin precipitaciones", por lo que descartó "fast track" en la aprobación de la reforma electoral.

"Vamos a darle el ritmo correcto y sin precipitaciones para discutir el plan B de la reforma electoral en el Senado", aseguró en entrevista con Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

### REFORMA ELECTORAL Y LEYES SECUNDARIAS

El Senado será quien realice modificaciones en las leyes secundarias, por lo que Monreal dijo que la discusión será con buen juicio. "En la discusión de las leyes secundarias de la reforma electoral el Senado actuará con serenidad y buen juicio. Cuidando el procedimiento legal. Es muy fuerte la reforma", señaló.

El morenista agregó que "nosotros no vamos a obviar trámites, haremos un análisis exhaustivo de la minuta. No es tan fácil, son cerca de 450 artículos los que están tratando de modificarse y vale la pena estudiarlos y hacer un análisis racional y profundo".

"No quiero adelantar juicios, ni plazos", dijo al ser cuestionado sobre si en el Senado se aprobaría antes del 15 de diciembre o hasta el periodo ordinario que inicia en febrero.



Dice senador que a nadie le hace daño un análisis profundo.

Recordó que se trata de una reforma profunda con cerca de 450 artículos a modificar no es tan fácil, es una reforma profunda.

Cuestionado sobre el papel del secretario de Gobernación, Adán Augusto López al cabildear la reforma electoral, dijo que siempre existen presiones, pero como interlocutor con el Congreso nunca ha impuesto nada y hay absoluto respeto.

Adelantó de hablará hoy mismo con los presidentes de las comisiones dónde se turnará la minuta, así como con los coordinadores parlamentarios y con la bancada de Morena.

El senador morenista insistió en que a nadie le hace daño un análisis racional y profundo.



## Hoy será la última luna llena del año

Este jueves la última Luna Llena del 2022 se podrá observar en México. Este evento ocurre gracias al movimiento de traslación de nuestro satélite natural alrededor de la Tierra. Según la NASA el planeta Marte se podrá observar unos minutos detrás de la última luna llena del año sin necesidad de telescopios o binoculares.

## INE no requiere reformas que puedan afectar autonomía: OEA

**Ciudad de México /El Universal.-**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) no requiere reformas profundas que pudieran afectar su funcionamiento ni autonomía, mientras que destacó su experiencia y profesionalismo.

El órgano electoral recibió el informe final de su misión de observación en el Proceso Electoral Federal y procesos locales concurrentes de 2021.

"La misión desea resaltar que las recomendaciones planteadas en este informe apuntan a cambios puntuales en materias específicas, y considera que el sistema electoral mexicano no requiere de reformas profundas para continuar ga-

rantizando el ejercicio pleno del sufragio. Del mismo modo, considera que las campañas de desprestigio y los ataques infundados no son el camino para mejorar la institucionalidad electoral", señala el informe.

En el informe también se manifiesta la preocupación por el clima de violencia e inseguridad en el que se desarrolló el proceso electoral, el cual consideró como "la principal amenaza".



Preocupa el clima de violencia e inseguridad.

La misión también subrayó la importancia de garantizar la autonomía e independencia de las autoridades electorales, por lo que el proceso electoral debe conducirse en un ambiente libre de presiones directas o indirectas sobre los funcionarios responsables de organizarlo.

"Sin distinción de preferencias políticas, la sociedad mexicana en su totalidad se beneficia de disfrutar de

una institucionalidad electoral independiente y sólida, que genera confianza en la ciudadanía y dispuesta a fortalecerse de forma continua", se añade.

Durante la sesión del Consejo Permanente de la OEA, celebrada en Washington DC el martes, el Coordinador de Asuntos Internacionales del INE, Manuel Carrillo sostuvo que la democracia mexicana se ve enriquecida con las recomendaciones incluidas en el documento.

"Estamos ante un informe serio, riguroso, crítico y constructivo. La OEA, desde 2009 a la fecha, ha realizado en México cinco misiones de observación electoral y una de Revocación de Mandato. En todas estas misiones los informes correspondientes se han caracterizado por su libertad para opinar y su objetividad".

## ENLOQUECE REVENTA CON BAD BUNNY

Los boletos para ver al cantante puertorriqueño en la Ciudad de México han llegado a cotizarse hasta en 500 mil pesos cada uno.

1/EN ESCENA



## Asegura Samuel terminará su sexenio

Tras apuntarse en la pelea rumbo a la Presidencia de México, el gobernador de NL prometió que si cumplirá todo su mandato.

1/LOCAL



## Seguirá pitando el mexicano Cesar Ramos en Qatar

1/DEPORTIVO



Necesitan avanzar para no perder el interés de los inversionistas.

## México ofrece soluciones a EU y Canadá en energía

**Ciudad de México/El Universal.-**

El gobierno mexicano planteó propuestas de solución a Estados Unidos y Canadá sobre dos de los cuatro puntos de diferencia que tienen con el país por el conflicto energético al amparo del T-MEC, dijo la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

En conferencia de prensa explicó que, debido a ello, se sugirió realizar una tercera ronda de consultas en alguna fecha entre lo que resta de este mes y enero de 2023, a fin de resolver la disputa entre socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Dijo que se espera solucionar el problema de la manera más rápida, porque el sector energético necesita claridad.

Por ahora, Buenrostro consideró que esas dos "propuestas concretas" que se presentaron a sus contrapartes causaron una reacción de sorpresa, a lo que se le suma una actitud de mayor

confianza entre las partes.

Sin embargo, dijo que "si sigue habiendo diferendo, se llegará a un panel [de resolución de controversias]", aunque ello tomará más tiempo.

"Por eso nos interesa avanzar rápido, para no distraer al inversionista y que no pierda el interés en venir a México", dijo.

Con ese fin, se responden cuestionarios en conjunto con la Secretaría de Energía y se establecieron cuatro mesas de trabajo a nivel técnico con EU y Canadá.

El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, afirmó que la idea es tener una resolución antes de la Cumbre de Líderes de América del Norte, a mediados de enero de 2023.

"Consideramos que los paneles deben ser el último y no el primero y deben agotarse todas las instancias previas", dijo.

## ¿Qué trinan las urracas?

José Luis Galván Hernández

Parece que forman un coro gigantesco con sus cantos, para luego convertirse en una invasión en nuestros aires, salen muy temprano de los pocos árboles que aún quedan; vuelan, se escapan del caos que es la ciudad, van entre el tráfico de los coches detenidos, como queriendo estrellarse en los parabrisas o tal vez solo pasar los más cerca de nuestras ventanas y reclamarnos los espacios verdes, los árboles que les hemos tirado por “el progreso”.

Ese espectáculo de cientos de urracas lo veo cada mañana, cada noche al ir o venir de mi casa en Santiago, sobre la avenida Eugenio Garza Sada, a la altura de las colonias Pedregal la Silla, Satélite entre otras aledañas. Cada mañana huyen del caos que se va convirtiendo la ciudad y en las noches llegan amontonarse para dormir sobre los pocos árboles que aún quedan, en los cables, los anuncios de esa avenida; con un sonido ensordecedor que sin duda con sus trinos nos reclaman algo.

¿Qué trinan las urracas? Nuestra intrusión en su hábitat, esos bosques que antes existían y hemos hecho concreto, avenidas, casas, edificios y quizás nos advierten que no sigamos destruyendo en ciudad, en especial hacia el sur; en la llamada “Carretera Nacional”, que se ha convertido en una avenida más, porque seguimos destruyéndole la vegetación a su alrededor para construir plazas comerciales, salones de eventos, complejos residenciales y acabando con nuestras montañas.

También me ha tocado escuchar a las urracas frente al palacio municipal de Monterrey, que, en ocasiones, se les une a sus trinos una parvada de loros, eso por las tardes; quizás protestando ante las autoridades sus espacios que les hemos robado. Hoy que llega una nueva Secretaria de Desarrollo Urbano, Brenda Sánchez, (que por cierto, es una gran activista ecológica) ojalá tenga el tiempo para salir de su oficina a escuchar qué trinan nuestras aves.

Esa devastación también la vemos en el municipio de Santiago, declarado “pueblo mágico”; que está entrando a un desarrollo urbanístico, a costa de la destrucción de la naturaleza, ojalá que cuiden ese bastión natural, ya que se vuelve un caos los fines de semana, se colapsan por momentos, con sus paseantes que van a la plaza principal, la Cola de Caballo, la Presa de la Boca etcétera.

Quizás también de eso trinan las urracas...

Las urracas creo que se han convertido en las defensoras del medio ambiente, las representantes de las demás aves, las heroínas de nuestras montañas y cerros, que a pesar de su gran tamaño no han podido defenderse de nuestra depredación.

Por eso creo que ese coro gigantesco de las urracas nos está anunciando un apocalipsis vial y urbanístico, que anuncia el fin de la naturaleza, del aire limpio en nuestra metrópolis; en sus trinos, cantan una especie de misa póstuma de la ciudad y de la llamada “Carretera Nacional”.

Nuestros temas

# Ganó la opinión pública

Leticia Treviño

Cada vez es más relevante el peso de la opinión pública en los temas del país. La historia de la humanidad y de la democracia está íntimamente relacionada con este fenómeno social. Aún y cuando en las monarquías en donde se consideraba al monarca de origen divino, se advertía la necesidad del pueblo de dar a conocer su postura sobre los temas que les afectaban.

Por ejemplo, en el Humanismo, doctrina del Renacimiento en los siglos XV y XVI, ya se explicitaba la necesidad de que el gobierno conociera la opinión del pueblo y contara con la estima de los súbditos hacia el rey; “le vale más al príncipe ser amado que ser temido”, “conviene que el Rey pregunte lo que dicen de él”, expresaban.

Así, a través de la historia se siente la presión de los individuos hacia las estructuras políticas. Se advierten dos hechos: La opinión pública se manifiesta como una fuerza imposible de ignorar; pero también que el gobierno, consciente que debe escuchar a su pueblo, puede manipular o fingir escuchar a la sociedad.

Al revisar la literatura sobre el concepto destacan los siguientes atributos de la opinión pública: juicio social, consenso, aspectos públicos impor-

tales, conciencia de un poder anónimo e imprevisible, conciencia concreta de un estado histórico.

El filósofo Agustín Basave decía “...puede estimularse, frenarse y hasta maniatarse -como en las dictaduras-, pero lo que resulta imposible es anonadarla, sofocarla en los espíritus. Está hecha no sólo de razón, sino de sentimiento, instinto, esperanza, simpatía o antipatía. Podemos tartar de clarificarla, de racionalizarla...pero nunca desaparecerá, del todo, un cierto fondo irracional”.

Es importante distinguir entre la opinión pública y la del público. La primera es emitida por un grupo autorizado, es decir por una entidad organizada que tiene reconocimiento en la sociedad y que, por lo mismo, representa a un sector definido de la misma.

No pretende asumir el poder político, para diferenciarlos de los partidos, y busca ejercer presión por un cambio mediante una cadena de reacciones para lograrlo.

Se basa en principios o valores que se consideran fundamentales para la sociedad, es decir, tiene un fundamento en la cultura e historia de la comunidad.

La opinión pública es una reacción a algo o a alguien, tiene dirección, a favor o en contra, intensidad y lo que es más importante, nivel de información. Dependiendo del tamaño de los

grupos a los que represente, tendrá una fuerza significativa en el poder político por los recursos que controla.

Por otra parte, la opinión del pueblo es la que se manifiesta a través de encuestas o marchas, pancartas, digamos que es una suma de opiniones individuales, en donde no hay una estructura u organización definida de una posición o postura grupal; sí tiene intensidad, pero su nivel de información es frágil pues se sostiene más de emociones.

De manera paralela a estas dos expresiones comunitarias, tenemos la postura del vocero que es la opinión de quienes participan en la toma de decisiones, y de los editorialistas o líderes de opinión que ayudan a entender la situación y dan su interpretación.

El pueblo no siempre tiene la capacidad por sí mismo, de definir una postura racional o informada de la situación; necesita de los grupos, de los voceros y de los líderes de opinión que les ayuden a tener la visión real del entorno que se vive.

Hay pueblo informado y desinformado, por eso, para los desinformados, puede ser fácil manipular su opinión cuando se sustenta en apoyos o dádivas sociales.

Si identificamos las corrientes de opinión sobre el gobierno de AMLO, en una interpretación muy personal,

identifico a una opinión pública que desapruueba su gestión; opinión de voceros dividida y opinión del pueblo dividida. En suma, posiciones encontradas, población polarizada.

Ahora que no pasó la reforma electoral que pretendía cambios en la constitución relacionados con el INE, ganó la opinión pública, la del pueblo informado que participó en la marcha del 13 de noviembre y que además se expresó de diferentes maneras, así como de los líderes de opinión que ejercieron mucha presión para que el “INE no se tocara”.

Los congresistas no pudieron ignorar la posición de la ciudadanía ante esta temática; el costo político hubiera sido alto de haber aprobado la reforma.

Ciertamente la oposición y el presidente con su “plan B” se salieron con la suya para algunos cambios en las leyes secundarias que afectan la estructura y atribuciones del INE.

Los cambios todavía tienen que ser aprobados por el Senado y seguramente habrá otras reacciones ciudadanas.

“Esto apenas comienza”, dijo el presidente.

*Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com*

## ¿Dónde?

Jessica Martínez

¿Dónde viven las y los neoleoneses, donde desaparecen, donde faltan policías, donde faltan medicinas? Las y los neoleoneses viven en 51 municipios del estado de Nuevo León, en municipios rurales y en el área metropolitana.

¿Dónde está el verdadero Nuevo León? Está en todas partes, en el ejido de Hidalgo donde nadie tiene escrituras, en el municipio donde no hay ambulancias, en el kínder de Monterrey sin servicio de agua y luz, en la colonia sin acceso al agua por errores de otras administraciones, en las calles de García donde por la madrugada se hacen largas filas para tomar un camión que llegará una hora y media después, en todas partes.

¿Dónde viven los simpatizantes de los partidos políticos?, en los 51 municipios sin duda porque somos un estado democrático.

Las y los simpatizantes de Morena me han enviado quejas por más de un año desde todos los municipios, ninguno sale limpio, mientras yo observo el trato desigual entre un municipio y otro. Hay municipios con grandes obras y otros donde ni el

viento pasa.

En la discusión del presupuesto hay que plantear todos los escenarios del verdadero Nuevo León, el que está conformado de 51 municipios con situaciones muy diversas entre sí.

Algunos necesitan caminos, otras medicinas, otro transporte, unos solo que les liberen créditos ya aprobados.

Algunos requieren conservar los terrenos donde tienen sus escuelas. Todos requieren herramientas para combatir la violencia familiar, aunque solo existe alerta de género en 5.

La única forma de que una sola persona elija el destino de un presupuesto es siendo rey, siendo monarca, pero aquí en Nuevo León y México existen diversos poderes que participan en las decisiones que permiten el avance de todo el Estado. Vivimos en un país democrático y por lo tanto el Estado de Nuevo León también lo es.

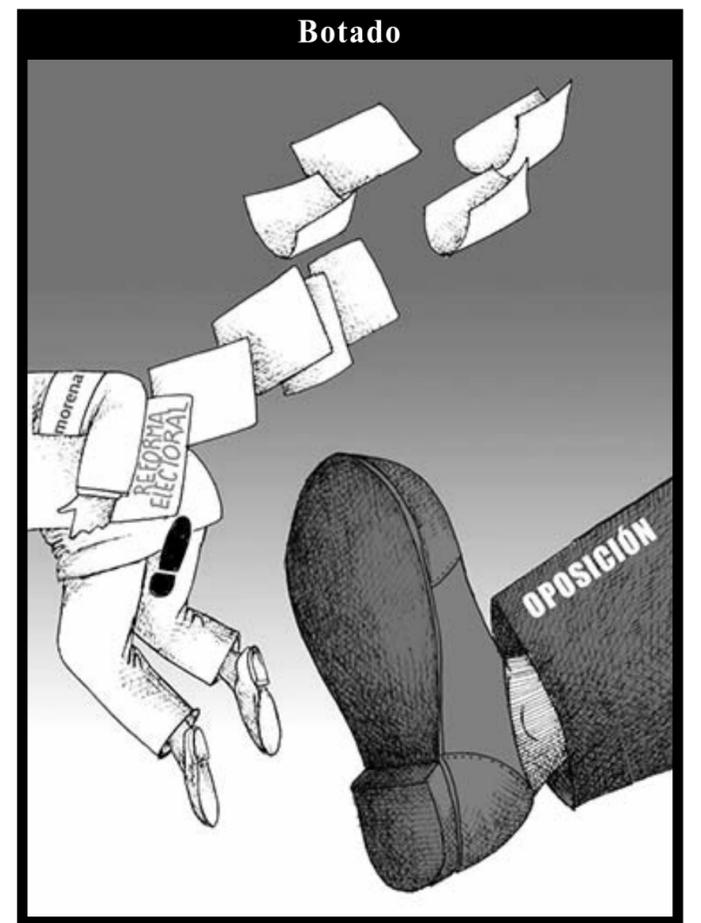
Aquí no hay monarcas, aquí nadie levanta su cetro para decir que se pague un tributo y si no se paga se tienen que ir al calabozo.

Esa etapa de la humanidad ya quedó más que superada en nuestro país. Lo que existe ahora es el entendimiento de todos los poderes y existen los contrapesos.

Esa fue una lucha histórica que

costó muchas vidas, lo mismo que costó tener alternancia, tener democracia, tener derecho a disentir. Nada ha sido gratis, nada fue una concesión o un regalo de los poderosos.

Por ello es por lo que siempre debe defenderse la democracia, de no hacerlo estaríamos faltando al respeto a tantas personas que dieron la vida por el México que heredamos. Ni un paso atrás.



## Campañas desvergonzadas

Ricardo Rocha

Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López están cometiendo un doble fraude a la nación:

-Detentan un cargo por el que les pagamos todos los mexicanos que no están atendiendo a cabalidad, enfocados en sus campañas y alejados de sus responsabilidades como servidores públicos. Siempre he dicho que una forma de corrupción es nombrar y aceptar cargos para los que no se está preparado; ejemplos abundan en el actual gobierno federal.

-Peor aún, los precandidatos de Morena están utilizando recursos públicos de sus respectivos presupuestos para financiar viajes, pintar bardas, juntar y llevar acarreados y hasta pagar redes sociales para difundir tik toks y cancioncitas francamente ridículas. Son, contundentemente, actos anticipados de campaña. En cristiano se llaman robos.

Lo grave es que la 4T nos quiere acostumar a que todo esto es absolutamente normal, solo porque detentan el poder. Por eso han perdido el pudor y no tienen el

menor asomo de recato. La muestra más reciente es la cólera del presidente López Obrador contra su villano favorito, el Instituto Nacional Electoral, a cuyos consejeros llamó pamboleramente —aunque no es lo suyo— “árbitros vendidos”. Todo porque el INE conminó a su corcholata favorita a deslindarse y suspender su #Es Claudia.

Lo cierto es que la Jefa de Gobierno ha burlado y seguirá burlando la ley para seguir en campaña y moviéndose por todo el país con cualquier pretexto. Igual venía haciendo el secretario Adán Augusto, como si México estuviera en paz, con gobernanza y no hiciera falta su trabajo; aunque recientemente ha disminuido su hiperactivismo, dando la impresión de que ya no juega dados sus magros resultados en las encuestas. El que sigue en la porfía es el canciller Marcelo Ebrard, quien ya ha armado toda una estructura para competirle a Sheinbaum la candidatura morenista por la Presidencia en el 2024. Por cierto, acaba de sacarse de la manga un as con el que no contaban ni en el Palacio Nacional ni en su vecino del Ayuntamiento: la realización de debates entre los precandidatos de Morena, a sabiendas de que por experiencia, argumentos y

presencia puede ganarlos. Lo cierto es que si ya de por sí teníamos un México dividido y polarizado, ahora esta misma confrontación se hace cada vez más intensa aun en las entrañas del partido gobernante.

Mientras tanto, el país sigue atrapado en esa red gigantesca que nos tendió Andrés Manuel López Obrador con el gran truco de la sucesión adelantada. Él sabía perfectamente que no íbamos bien, ni iríamos mejor. Por eso su gran distractor que inició hace ya más de un año, para un evento que ocurriría 48 meses después.

Así que cada día que pasa es un tiempo perdido para enfrentar y resolver los grandes problemas nacionales que el lopezobradorismo echa debajo de una cada vez más pestilente alfombra: un crecimiento económico de cero en promedio durante el sexenio; la inflación imparible que amenaza recesión; carencias de canasta básica y hambre en millones de mexicanos; el colapso del sistema de salud y el desabasto de medicamentos, que incluye el crimen múltiple de los niños con cáncer; una violencia incontrolable con más miles de muertos, desaparecidos y feminicidios que en sus odiados gobiernos neoliberales y conservadores anteriores; y el fracaso de su aeropuerto, su tren y su refinera. Total: la crónica de un desastre anunciado.

*ddn\_rocha@hotmail.com*

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ ROSELIO CANTU GOMEZ ♦  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE  
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO  
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.  
Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1644

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Lorenzo Córdova ve riesgo en 'mayoritar' al tomar decisiones.

## Llaman a consensuar en Congreso

Ciudad de México / El Universal

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, hace un llamado al consenso político y advierte sobre el riesgo de tener una mayoría en los partidos para la toma de decisiones, lo cual cambia las reglas del juego político.

“Estamos hablando de las reglas del juego democrático, de las reglas a las que se van a someter los contendientes para disputar el poder, y la historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece, cuando hay un mayoriteo, sea en la definición de las reglas o de quienes arbitran la competencia política, está gestándose un problema en potencia”, alertó.

En la inauguración del seminario “Una Reforma Electoral para Todxs”, el consejero del INE se pronunció sobre la discusión de la reforma electoral en la que asegura es necesario tener un diálogo entre las principales fuerzas políticas con el fin de mejorar los diagnósticos y análisis que amplíen los derechos de la ciudadanía.

“Creo que estamos en un momento trascendental del país y, de cara a la discusión de una reforma electoral, ojalá éste no sea un momento de ruptura sino, al contrario, un momento de construcción y solidificación de ese gran arreglo político que permitió que México dejara de ser un régimen autoritario”, dijo.

Además de su pronunciamiento, aprovechó el espacio para reconocer que aunque el sistema electoral “es perfectible”, el manejo de la institución ha contribuido en la alternancia de partidos en el poder y la organización de 330 elecciones por medio de los Organismos Públicos Locales (Oplps), los cuales estarían eliminados de ser aprobada la reforma electoral.

El seminario está enfocado en difundir temas relacionados con la reforma electoral: autoridades electorales, desafíos de los procesos electorales, partidos políticos y ciudadanía, así como fortaleciendo la justicia electoral.

# Emplaza oposición a Monreal a votar en contra de ‘Plan B’

Ciudad de México / El Universal

Senadores de oposición emplazaron al líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, a que se defina y vote en contra del “Plan B” de la reforma electoral, en congruencia con el discurso que ha enarbolado.

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, remarcó que este es un momento crítico para el país, pero también “son momentos de definiciones personales” y que tienen que ver con el rumbo del país.

“Ricardo Monreal está en este supuesto. Lo he venido escuchando en sus discursos y he venido escuchando planteamientos que en el fondo hablan de un país democrático, de un país de libertades. Y ahora mi llamado, el personal, es que en congruencia, para esta iniciativa, para esta minuta, actúe de la misma manera en que se ha venido expresando, más allá de definirse si viene con un partido, un grupo parlamentario. Creo que tiene que definir él si lo que ha venido expresando lo va a reflejar en un voto por las libertades, por la democracia del país”, resaltó.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, coincidió en que Monreal Ávila tiene que definirse y aseguró que vivimos un momento que no se puede soslayar y no es un momento menor.

“Es más, yo diría que no hemos teni-



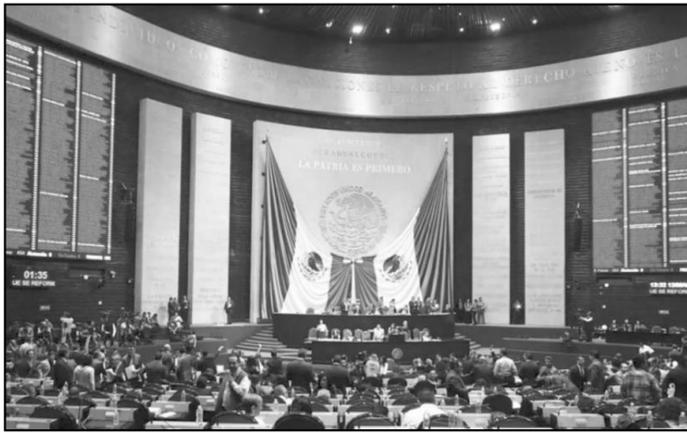
Diputados le piden ‘definirse’ ante lo que dicen es un peligro a las libertades.

do un momento similar en lo que va de este sexenio”, aseguró.

“Hay momentos de definición en la vida política y en la vida pública. Sin duda este es uno de ellos. Hoy está de por medio la viabilidad democrática del país y él, no tengo la menor duda, es un demócrata. La circunstancia y el momento le exigen y lo obligan a comportarse como tal, si es un hombre que está a la altura de este momento, no

tengo ninguna duda que lo que aquí se ha puesto sobre la mesa, nuestros argumentos, nuestro planteamiento, será bien recibido por el líder de la mayoría.

Advirtió que si no lo hacen así, él y su mayoría van a pagar una grave consecuencia y van a ser los culpables del retroceso democrático de México. “De ese tamaño es la responsabilidad, por lo mismo de ese tamaño es la solicitud y el planteamiento que hago”.



Vocero de Presidencia afirma que otras naciones como España tienen menos.

## Es México uno de los países con más diputados

Ciudad de México / El Universal

Luego de que la oposición en la Cámara de Diputados rechazara disminuir de 500 a 300 diputados, en la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador se señaló que México es uno de los países con más diputados en el mundo.

Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social y vocero de Presidencia, detalló que los países que tienen mayor población tienen más diputados.

“China evidentemente (tiene más), pues tiene una población muy grande de 2 mil 987 diputados”, afirmó.

El vocero presidencial detalló que

Reino Unido tiene 765 diputados; Corea del Norte 687, Alemania 630; Cuba 614; Nepal 600, Francia 577, Indonesia que tienen una población muy grande 560 diputados; la India 552 (que también tiene más de mil millones de población), Turquía 550, Etiopía 547 y Brasil 513.

Detrás de estas naciones siguen Egipto, Congo, Tailandia y México, países que tienen alrededor de 500 diputados.

Jesús Ramírez indicó que los países con menos de 500 legisladores son Vietnam con 498, Japón con 480, Argelia 462, Polonia con 460, Rusia y Ucrania con 450, Estados Unidos con 435, Sudáfrica 400 y España con 350.

ADELANTA PVEM SU VOTO

El coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado, Manuel Velasco Coello, sostuvo este miércoles un encuentro con el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, a quien confirmó que su grupo parlamentario respaldará dicha iniciativa.

Durante su diálogo con el encargado de la Segob sobre la reforma en materia electoral aprobada en la Cámara de Diputados, el exgobernador de Chiapas manifestó su completo apoyo a dicha iniciativa “impulsada para consolidar la democracia y el derecho al voto que tienen todos los ciudadanos”.

“Me reuní en Bucareli con el secretario de Gobernación, Adán Augusto, a quien reconocemos su disposición al diálogo para conversar sobre la reforma electoral que la bancada del Partido Verde respaldará en el Senado para fortalecer la democracia y el derecho al voto de los mexicanos”, publicó en redes sociales.

El coordinador del grupo parlamentario del PVEM y el responsable de la política interna del país destacaron su coincidencia en la importancia del diálogo para construir acuerdos e impulsar reformas que beneficien a todos.

En ese sentido, Manuel Velasco subrayó que el Partido Verde mantiene su compromiso de continuar abonando con su trabajo y respaldo a la transformación de México.

## ‘No encubriré el daño del gobierno a los ciudadanos’

Ciudad de México / El Universal

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador contara, durante su conferencia matutina, que él mismo había pedido invitar a Lilly Téllez a unirse “como ciudadana” a su proyecto de transformación en 2018, y de que calificara a este acto como un error, la senadora blanquiazul le contestó en redes sociales que, en efecto, López Obrador se habría equivocado con ella.

“Tiene razón López Obrador: se equivocó conmigo”, escribió Téllez en Twitter, esto porque el presidente había dicho que la senadora tiene la intención de meterlo a la cárcel en caso de llegar a la Presidencia de México.

“Creo que por ambición personal encubriría el daño de su gobierno a los ciudadanos. Merece cárcel por pactar con delincuentes y aumentar la muerte, la enfermedad y la pobreza. Yo no soy Juanita de nadie”, se lee en la publicación.

Según lo que contó el presidente, López Obrador en Palacio Nacional, él sería el responsable de que Lilly Téllez se incorporara a Morena, puesto que le había dicho a Alfonso Durazo que “si van a invitar gente de la sociedad civil, por qué no invitas a participar (a Lilly Téllez)”.

Ante esta petición, la reacción de Durazo habría sido de sorpresa, según explicó López Obrador, quien conside-

ra que el actual gobernador de Sonora es “conciliador”, pero que en esa ocasión él mismo lo fue aún más.

“Y entonces triunfa la señora, y sin hacerle nada, nada, se vuelve mi adversaria más furibunda, que es la que dice que si ella llega a ser presidente me va a meter a la cárcel”, agregó.

El pasado martes 6 de diciembre, a través de su cuenta de Twitter la legisladora retomó la noticia de la sentencia de prisión a la expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, acusada de cometer fraude entre 2003 y 2015 a través de procesos de licitación pública para la construcción de vialidades nacionales y provinciales, para advertir a AMLO que eso mismo podría sucederle a él.

“Sobre aviso no hay engaño, presidente López Obrador”, escribió.



Senadora Lilly Téllez.

## Aseguran que ‘La Barbie’ sigue preso



Narcotraficante estaría en programa de testigos protegidos.

Ciudad de México / El Universal

El narcotraficante Edgar Valdez Villarreal, alias “La Barbie” continúa bajo la custodia de Estados Unidos, aseguró el canciller Marcelo Ebrard.

Durante una conferencia de prensa en Querétaro, el canciller precisó que en caso de que hubiera un cambio con el estatus de “La Barbie”, el gobierno de Estados Unidos tiene la obligación de notificarlo.

“En este caso lo que nos han dicho es que está bajo custodia de la autoridad, no lo han puesto en libertad”, afirmó.

“El compromiso que tienen es que si eso llegara a suceder, nos tienen que informar antes”, puntualizó el funcionario mexicano.

HABRÍA LLEGADO A ACUERDO

Fuentes extraoficiales del medio Ríodoce afirmaron que el conocido narcotraficante habría llegado a una serie de acuerdos con la Fiscalía estadounidense a cambio de una reducción de su condena, por lo que desde el pasado mes de julio fue removido del sistema federal de prisiones de Estados Unidos para integrarse al programa de testigos protegidos, sin que ello signifique que haya sido puesto en libertad.

Según la fuente, acordó testificar en contra de narcotraficantes y exfuncionarios públicos mexicanos que están en poder de EUA por sus nexos con organizaciones del narcotráfico, incluyendo futuras extradiciones de narcos o políticos.

Ayer

a las 06:15 horas falleció el Sr.

### Lic. Octavio Treviño García

a la edad de 76 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Irma Nelly de León de Treviño, hijos: Octavio, Edgar Allan e Irma Susana Treviño de León, hijos políticos: Claudia Martínez y Lalo Verástegui, nietos: Dania, Edgar, Lalo, Susy y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 8:30 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución No. 951 Pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente a las 15:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Panteón Del Carmen.

Monterrey Nuevo León, a 8 de diciembre del 2022

Capillas del Carmen  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Lamenta destitución de presidente peruano

CDMX / El Universal

Luego de que el mandatario peruano Pedro Castillo anunciara este miércoles su decisión de disolver el Congreso, instalar un "gobierno de excepción" y convocó a elecciones anticipadas, fue detenido.

Tras la detención de Pedro Castillo, el presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó la destitución de Pedro Castillo como presidente de Perú, acto que lo atribuyó a "interés de las élites económicas y políticas" y aseguró que el ahora exmandatario se mantuvo en un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra que lo llevaron a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumir su destitución.

A través de sus redes sociales, López Obrador escribió: "Consideramos lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas desde el comienzo de la presidencia legítima de Pedro Castillo, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra hasta llevarlo a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumir su destitución".

En su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, López Obrador mencionó que ya se alistaba la agenda para su viaje que haría el 14 de diciem-

bre a Lima para entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Pedro Castillo, quien no obtuvo permiso del Congreso peruano para venir a México.

"Ya se ha avanzado en acuerdos. Como estaba programado que se iba a realizar en México la cumbre o la reunión de la Alianza del Pacífico vinieron cancilleres, se reunieron y hay acuerdos. Y básicamente es ir a entregar la presidencia porque no le permitieron al presidente Castillo estar en México y por eso se acordó ir a entregarle la presidencia de la Alianza del Pacífico", dijo.

"Estoy pensando en que nos vamos a ir en avión de línea y vamos a regresar. La verdad, que si tenemos bastantes ocupaciones y va a ser poco tiempo de estancia allá, pero sí vamos a estar allá. Nos vamos el 13 y regresamos el 14 en la tarde-noche, para estar aquí con ustedes", explicó.

## PIDEN A AMLO NO METERSE

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Perú advirtió en noviembre anterior al embajador de México en Lima, Pablo Monroy Conesa, que le pidiera al presidente mexicano que dejara de entrometerse en los asuntos peruanos y de enviarlo como emisario diplomático ante las bancadas parlamentarias para interceder a favor del ahora destituido mandatario de ese país,



López Obrador afirma que élites estaban contra su homólogo.

Pedro Castillo.

La advertencia fue planteada a Monroy por la congressista Maricarmen Alva, del opositor partido Acción Popular, y el congresista Ernesto Bustamante, de la opositora Fuerza Popular, presidenta y miembro de la Comisión, respectivamente.

La información fue suministrada ayer al medio El Universal por Bustamante, presidente de la Comisión de agosto de 2021 a agosto de 2022. La reunión de los dos

legisladores con el embajador se realizó en una sala del Congreso en Lima y, según Bustamante, se registró "el 8 o el 9" de noviembre pasado.

El congresista recordó que "el embajador mexicano estuvo haciendo 'lobby' (cabildeo) para que el Congreso le concediera a Castillo el permiso para viajar a una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza del Pacífico que se iba a realizar en México" del 24 al 26 de noviembre.

# Aumentan casos sospechosos de meningitis

CDMX / El Universal

La secretaria de Salud de Durango, Irasema Kondo Padilla, informó que el cerco sanitario de personas expuestas a un posible caso de meningitis, aumentó a mil 800 pacientes sospechosos, cuando en la entidad hasta el momento se han confirmado 71 casos y 23 personas han muerto. La secretaria mencionó que conforme siguen revisando los expedientes de los hospitales privados, se ubican a más personas expuestas, y es por eso que la cifra se incrementó.

Sin embargo, aclaró que hoy en día solo se han registrado contagios en cuatro hospitales privados, pero hay personas que han asistido a realizar estudios porque se operaron en otros hospitales privados, de ahí que se les realizan punciones lumbares, pero todas han quedado descartadas. Kondo Padilla hizo un llamado



Autoridades han confirmado 71 casos y 23 fallecimientos.

a todas las mujeres, hombres y niños que se realizaron algún procedimiento quirúrgico en los hospitales privados donde se han detectado casos de

meningitis, para que acudan al Hospital 450 y le practiquen las pruebas necesarias para descartar cualquier riesgo.

Reiteró que, es muy impor-

tante que acudan a la valoración médica para que además de descartar cualquier riesgo, puedan tener la tranquilidad de saber que, a pesar de estar expuestas, no presentan la enfermedad. "Hemos sido muy insistentes con las llamadas telefónicas y en algunos casos nos han dicho que ya llevamos muchas llamadas, pero es nuestro trabajo y obligación es el asegurar que no sean pacientes que vayan a presentar posteriormente problemas más graves y lleguen en un grado avanzado, de ahí la importancia de que acudan ante un llamado de la autoridad sanitaria", relató.

Kondo Padilla señaló que, aunque el procedimiento es invasivo, no es incapacitante, ya que al llegar, se les hace una tomografía y los pasan a quirófano, les realizan la punción y en una o dos horas después, pueden regresar a su casa, para luego obtener los resultados en alrededor de 24 horas.

# Defiende su gestión frente a la CNDH

CDMX / El Universal

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, defendió su gestión al frente de esa instancia frente a los severos cuestionamientos de la oposición por su inacción ante la militarización, el aumento de violencia, feminicidios y desaparecidos, al asegurar que hoy las recomendaciones "no se acuerdan, ni se negocian".

Ante el pleno del Senado, aseguró que no hay un solo hecho violatorio, comprobado de cualquier autoridad sea federal, que no haya sido atendido y expuso que la CNDH "hoy no trabaja para una minoría, está al servicio de todo el pueblo".

Manifestó que realidad es que ahora la CNDH es una institución más eficiente, menos onerosa, menos burocrática, es una institución "del pueblo y con más resultado,



Rosario Piedra, cuestionada por supuesta inacción.

también es más plural e incluyente en su composición representativa de los diferentes sectores de la sociedad".

Destacó que actualmente los funcionarios de la CNDH no provienen de la PGR (sic), ni del Instituto de Investigaciones Jurídicas de las UNAM, sino de egresados de universidades de todo el país.



Artefacto no estaba en condiciones de utilizarse.

# Detienen a estudiantes con granada en SLP

SLP, SLP / El Universal

El secretario de Educación del Gobierno del estado (SEGE), Juan Carlos Torres Cedillo, confirmó que dos jóvenes de 17 años que portaban uniformes del Cobach 05, estuvieron involucrados en la portación de estupefacientes y una granada de fragmentación que resguardaron en su mochila durante dos días.

Los hechos ocurrieron la tarde del martes, cuando dos jóvenes de bachillerato se encontraban reunidos en el parque

público de la colonia Casa Blanca ubicado en la cabecera municipal de Ciudad Fernández. En el sitio la policía municipal se acercó a ellos luego de detectar actitudes sospechosas.

Al momento de ser abordados por elementos, se sorprendió a los jóvenes forjando con papeles residuos de aparente marihuana, lo que derivó a una posterior revisión de sus pertenencias donde a uno de los menores se le encontró en su mochila una granada de fragmentación sin "colecta" de activación.

## EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 315/2016. Juicio. Ejecutivo. Mercantil. Actor: René Javier Robles Almaguer, en su carácter de endosatario en procuración de Andaríos y Equipos Amarillos, S.A. de C.V. Demandados: Marco Antonio Tronco Tamez y Miguel Ángel Frausto Domínguez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés. Bienes a rematar: CONSISTENTES EN: LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 2324 DI LA CALLE CRESCENCIO NEAVES, DE LA COLONIA, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DE ESTA CIUDAD, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE NUMERO (10) DIEZ, DE LA MANZANA NUMERO K DE LA CITADA COLONIA, LA TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE (8.00) OCHO METROS Y COLINDA CON LA CALLE CRESCENCIO NEAVES, DANDO FRENTE AL SUR (8.00) OCHO METROS Y COLINDA CON LOTE (35) TREINTA Y CINCO, AL ORIENTE (20.00) VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE (9) NUEVE, ENCONTRÁNDOSE LA MANZANA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL SUR RAMIROB MARTINEZ AL ORIENTE FRANCISCO GONZALEZ CASTRO Y AL PONIENTE ALFREDO BALDIVIA, CON UNA SUPERFICIE DE (160) CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 2324 DE LA CALLE CRESCENCIO NEAVES DE LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DE ESTA CIUDAD CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE NUMERO (10) DIEZ DE LA MANZANA NUMERO K DE LA CITADA COLONIA. Lote de terreno marcado con el número 6 seis de la manzana número 23 veintitrés, del Segundo Sector del Fraccionamiento Villa Cumbres, ubicado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León con una superficie total de 90.00 M<sup>2</sup>, noventa metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE, mide 6.00 seis metros, y colinda con calle Sigma; al SURESTE, mide 6.00 seis metros y colinda con el lote número 35; al NORESTE, mide 15.00 quince metros y colinda con el lote número 7 siete; al SUROESTE, mide 15.00 quince metros y colinda con el lote número 5 cinco. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE con la calle Sigma, al SURESTE con límite del Sector, al NORESTE con calle Monterrey, al SURESTE con límite del Fraccionamiento. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 6552 seis mil quinientos cincuenta y dos de la calle Sigma, del citado Fraccionamiento. Base del remate (valor avalúo) del primer inmueble en cita: \$114,444.44 (ciento catorce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 44/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Postura Legal: \$1930,000.00 (un millón noventa y tres mil novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) dividido entre seis partes en virtud de la copropiedad del citado inmueble, y cuyos datos de registro son número 1107. Volumen 294, Libro 445, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 15 de Diciembre del año 2016. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Base del remate (valor avalúo) del segundo inmueble en cita: \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Postura Legal: \$990,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto del inmueble cuyos datos de registro son número 20, Volumen 282, Libro 1, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 2 de Enero del año 2012. Los Postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Así las cosas convoque a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: "El Norte", "El Porvenir", "El Horizonte", "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a

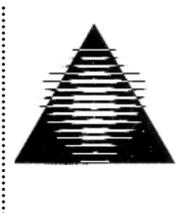
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	51,020.60	↓ -0.07%
MEXICO BIVA	1,193.94	↓ -0.74%
NUEVA YORK	33,596.3	↑ 3.52

Intereses		
TIE	Cetes	Udis
28 días	10.3090	7.635840
91 días	10.6495	7.638667
182 días	10.8105	7.641495
CPP	6.58	7.644324

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 8	\$19.08	\$20.15
Interbancario 7	\$19.75	\$19.76

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.15
Brent	79.35
WTI	74.25



**Dic 10 y 11 en Cintermex**  
**Expo Maternidad y Bebé**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022

## Venta de Banamex debe ser en México: Banxico

**Ciudad de México/El Universal.-** El Banco de México (Banxico) informó que, si la venta de Banamex se lleva a cabo mediante una oferta pública en el mercado de valores, tendrá que ser en el país y no en Estados Unidos. "El proceso de la venta de Citi es complejo", admitió la gobernadora del instituto central, Victoria Rodríguez Ceja, durante la presentación del Reporte de Estabilidad Financiera. Refirió que, efectivamente, una de las posibilidades de venta de Banamex sería a través de una oferta pública, misma que se realiza en la Bolsa Mexicana de Valores. Sin embargo, acotó que ésta debería realizarse en México. Así respondió la gobernadora de Banxico, a la pregunta sobre si existe algún impedimento regulatorio para que, en vez de venderse Banamex a otro grupo financiero, Citi realice una oferta pública en la bolsa de valores de Estados Unidos o habría que cambiar la

**Una de las posibilidades de venta sería a través de una oferta pública, misma que se realiza en la Bolsa Mexicana de Valores**

regulación. Mencionó que, hasta ahora, dicho proceso ha pasado por diversas etapas; y que por el momento sigue en la revisión por parte del vendedor del banco. Consideró que es natural que los posibles compradores vayan disminuyendo a lo largo del tiempo conforme se vaya avanzando en este proceso. "Si bien este proceso tiene avances, es importante que se concluya de acuerdo con los tiempos requeridos a fin de que se llegue a una negociación en los mejores términos", estimó. Dijo que es de esperarse que,

durante el transcurso del próximo año, concluya el proceso de la venta, lo que no implicaría que el inicio de operaciones de las nuevas instituciones sería de inmediato, pues esto podría ser a finales de 2023 o durante 2024. Esta semana, el director general de Banamex, Manuel Romo, indicó que en los primeros meses de 2023 se anunciará al comprador o la forma de venta del banco. Aseguró que el proceso va en tiempo y forma, y que el ruido que se ha generado es normal en un proceso de venta de una marca tan importante como Banamex.



"El proceso de la venta de Citi es complejo", admitió la gobernadora del instituto central, Victoria Rodríguez Ceja.

## Productividad laboral avanza por tercer trimestre

**Ciudad de México/El Universal.-** La productividad laboral en México, uno de los principales factores para combatir la inflación, reportó un crecimiento durante el periodo de julio a septiembre pasado, para ligar tres trimestres de avances, de acuerdo con datos revisados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En el tercer trimestre de 2022, el Índice global de productividad laboral de la economía por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país, registró un incremento de 0.6% con respecto al periodo inmediato anterior. Este resultado positivo se da por primera vez después de que el Inegi revisó al alza las cifras de los dos trimestres anteriores en los que había una tendencia a la baja.



**Los resultados fueron un tanto sorprendentes en materia de productividad.** actividades, explicó José Luis de la Cruz, analista económico del sector privado. Durante el periodo julio-septiembre del presente año, la productividad laboral en las actividades agropecuarias avanzó 0.3% respecto al trimestre inmediato anterior; en tanto que los servicios lograron el mayor incremento con una tasa de 1.3%. La productividad laboral en algunas actividades importantes del sector servicios continuó su tendencia ascendente. Por

ejemplo, las empresas comerciales minoristas reportaron un crecimiento de 0.3%, mientras que los servicios privados no financieros avanzaron 0.9%. A diferencia del sector servicios y el agropecuario, el incremento de la productividad fue menor en la industria, con tasa de 0.3%. A su interior, el indicador de manufactureros avanzó 1.1%, mientras que en constructoras se observó una caída de 0.1%.

### Mundo Financiero

7 de diciembre de 2022

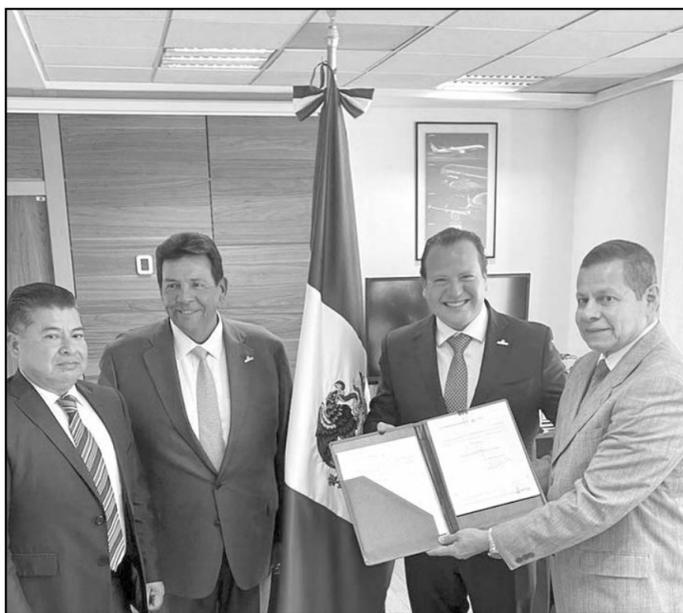
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	19.6977	19.08		20.15	Hoy 9.68 / Anterior 9.70
					↓ 12 centavos menos
IPyC	50,725.90	20.35	Euro	20.88	Dow Jones
					33,597.90
					↓ 12 centavos menos
Bolsa Mexicana De Valores	Baja	294.7 pts	Yen	0.14376	Alza
				0.14398	1.6 pts
					↓ 0.00020 menos
					↑ 3.52% más

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Reuters, Bloomberg, World Gold Council (WGC)

## Operarán vuelos cargueros en el AIFA

**Ciudad de México/El Universal.-** La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) entregó la primera concesión para prestar el servicio de transporte aéreo nacional de carga a la empresa mexicana TM Aerolíneas S.A. de C.V. Así, la aerolínea conocida como "Awesome Cargo" podrá operar vuelos cargueros desde y hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). La corporación nació con grandes expectativas de crecimiento y expansión, tanto en el mercado nacional como para realizar vuelos internacionales en el mediano plazo a diferentes regiones del mundo. De esa manera, los exportadores mexicanos tendrán nuevas alternativas para colocar sus productos en otras latitudes, ya que la aerolínea cuenta con



**Entregaron la primera concesión para prestar el servicio de transporte aéreo nacional de carga a la empresa mexicana TM Aerolíneas S.A. de C.V.** aeronaves de fuselaje ancho como Airbus A330 y A200. El director general de la AFAC, Miguel Enrique Vallin Osuna, manifestó su beneplácito por el nacimiento de esta nueva empresa en un aeropuerto que ofrece las mejores condiciones de infraestructura, seguridad, modernidad y comunicaciones por lo cual

está garantizado el desarrollo de la aviación nacional e internacional en este espacio. En tanto, los directivos de la empresa TM Aerolíneas mostraron su agradecimiento por recibir la concesión y reconocieron el esfuerzo del gobierno federal para apoyar la expansión del sector aéreo del país.

## Aplazan prohibición de maíz transgénico hasta el 2025

**Ciudad de México/El Universal.-** Ante las dudas que generó el decreto que prohíbe la importación de maíz transgénico a México para consumo humano, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, dijo que se trabaja en la modificación al texto que se publicó el 31 de diciembre del 2020, porque hubo desinformación e insumo humano e importamos para forraje y consumo industrial. El decreto lo que prohibió es para consumo humano, quedó abierto maíz para uso industrial y forraje, pero tiene condiciones de transición", expuso en conferencia de prensa. Buenrostro añadió que por ello elaboran una modificación al texto, para que se dé también un año más antes de que se prohíba la importación total para consumo humano de maíz transgénico. Recordó que el presidente había considerado necesario dar un año más para la transición, es decir, que la prohibición sea hasta el 2025. De lo que se trata es de "priorizar la salud", por lo que una vez que entre en vigor la prohibición, la Comisión Federal para la Protección contra



Se trata de "priorizar la salud".





AVISO NOTARIAL
Con fecha 20 de Octubre de 2022, mediante Acta fuera de Protocolo número 3,147, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la "De Cujus" MARIA GUADALUPE SILVA SEGOVIA...

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 6,306 de fecha 09 de Noviembre de 2022, radicado en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de las Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JUAN CLAUDIO MARTÍNEZ...

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 29
MAGJ-790506-FW6
(28 y 8)

AVISO
En la Notaría Número 7 Siete a mi cargo se ha radicado la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JULIAN GALVAN RUBIO...

LIC. ALFREDO ENRIQUE GARZA SALCE
NOTARIO PÚBLICO NO. 7
SUPLENTE EN FUNCIONES
(28 y 8)

EDICTO
En fecha 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Instamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAÚL GARCÍA LEAL...

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(28 y 8)

EDICTO
En fecha 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial Acumulada a bienes de los señores ESPERANZA IBARRA MEDINA y ANTILIO GARCÍA ROSALES...

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(28 y 8)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de agosto de 2022 dos mil veintidós, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Instamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MANUELA CASTILLO LUNA...

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(28 y 8)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Instamentaria Extrajudicial a bienes del señor CESAR DE ARCE SEPULVEDA...

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(28 y 8)

EDICTO
En fecha 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ANA MARÍA DAVILA MARES...

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana NELLY MONTALVO SALINAS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JESÚS OCTAVIO RODRÍGUEZ CANTU y/o OCTAVIO RODRÍGUEZ CANTU...

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (15) quince de noviembre del (2022) dos mil veintidós comparecieron ante mí, LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública Número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral...

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO (2) DOS
(28 y 8)

EDICTO
En Monterrey, Nuevo León, a los 14 catorce días del mes de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, el señor GUADALUPE SALVADOR MONTEMAYOR SERNA...

LIC. JÓRGE ALVARO VÉRGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NO. 54
VEPJ770423IH7
(28 y 8)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 17 de noviembre del 2022 PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (15) quince del mes de noviembre del año (2022) dos mil veintidós, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTU...

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas ENEDELIA DE LEÓN BAUTISTA y ALEJANDRA DE LEÓN, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES DE LEÓN RODRÍGUEZ y/o MA. DE LOS ANGELES DE LEÓN RODRÍGUEZ...

LIC. C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTU.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC-740209-CS4.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano DIEGO VÁZQUEZ REVELES, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTES- TADO EXTRAJUDICIAL: INTES- TADO A BIENES DE DANIEL VÁZQUEZ CALDERÓN...

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano DIEGO VÁZQUEZ REVELES, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTES- TADO EXTRAJUDICIAL: INTES- TADO A BIENES DE DANIEL VÁZQUEZ CALDERÓN...

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana CARMITA MARTÍNEZ SANTOS por sus propios derechos y en representación de su menor hija ELIZABETH GARCÍA MARTÍNEZ y el joven CELSO ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ...

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana OLGA YOLANDA LOZANO TREVINO y sus hijos JUAN EDGAR LEAL LOZANO, MIGUEL ANGELO LOZANO y JOSÉ REFUGIO LEAL LOZANO...

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 8)

Crisis política en Perú

Asume Boluarte presidencia tras destitución de Castillo

Juan Emilio Aguillón

Luego de la destitución y detención del presidente, Pedro Castillo, la vicepresidenta, Dina Boluarte, asumió el cargo, el cual, debería terminar hasta el 2026, año en el que terminará el periodo actual.

Con su llegada a la presidencia, la mujer se convierte en la primera presidenta de la República de Perú.

Boluarte tomó posesión luego de que Pedro Castillo fuera aprehendido por intentar disolver al Congreso para implementar un Gobierno de Excepción, plan ideado bajo la justificación de que los legisladores buscaban obstruir su administración.

Boluarte rechazó lo hecho por Castillo y lo tachó de ser un "acto inconstitucional" y "golpe de Estado", como también fue llamado en todo el país andino.

"Rechazo la decisión de Pedro Castillo de perpetrar el quiebre del orden constitucional con el cierre del Congreso (... ) agrava la crisis política e insti-



La abogada Dina Boluarte rindió protesta como presidenta de Perú y es la primer mujer en asumir la investidura.

tucional que la sociedad peruana tendrá que superar con estricto apego a la ley", indicó la nueva presidenta a través de Twitter poco después de que Castillo anunciara sus planes en cadena nacional.

PRIMER MENSAJE

Luego de hacer el juramento e investirse con los símbolos patrios, Boluarte dio su primer mensaje a la nación de Perú, iniciando por rechazar el intento

de autogolpe de Estado de Castillo y llamando tanto a simpatizantes como a adversarios para convenir en un gobierno unificado.

"Nos corresponde conversar, dialogar, ponernos de acuerdo, algo tan sencillo como impracticable en los últimos meses.

Convoco por ello a un amplio proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas representadas o no en el Congreso", declaró la presidenta luego de

Trasladan a ex presidente a base policial

Juan Emilio Aguillón

Tras el anuncio de disolver el Congreso debido a las presuntas obstrucciones que el Poder Legislativo impuso en su contra, el ahora exmandatario de Perú, Pedro Castillo fue detenido y llevado a la jefatura policial.

Horas después de dar un golpe de Estado, el ahora vacado presidente salió de Palacio de Gobierno y se trasladó a la sede de la prefectura, donde fue detenido.

Previamente, imágenes de "Canal N" mostraron al exmandatario y miembros de su familia, incluida su esposa Lilia Paredes, abandonando Palacio de Gobierno.

Castillo, Paredes, sus hijos y su cuñada Yeniffer Paredes fueron capturados retirando sus pertenencias en bolsas. En esta



El ex presidente ya está en la jefatura policial.

acción, el expresidente estuvo acompañado por el asesor de la PCM y ex jefe del Gabinete de Ministros, Aníbal Torres.

De acuerdo con políticos, periodistas y ciudadanos, el hecho fue considerado como un golpe de Estado para conservar el poder; luego de que funcionario fuera acusado de corrup-

ción y se discutiera la moción de vacancia en contra de su administración que le quitaría el puesto.

Luego del anuncio, el sector político sufrió un vuelco por la renuncia de varios ministros, como fue el caso de César Landa, de Relaciones Exteriores, el ministro de Economía, Educa-

solicitar una "tregua" en el sector político del Perú.

Dina Boluarte ganó los comicios el año pasado participando como candidata a la vicepresidencia de Pedro Castillo por el partido Perú Libre.

Es abogada y dedicó parte de su trayectoria a trabajar en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil desde el 2007, además de ejercer como directora de bienestar en el Colegio de Abogados de Lima.

GOBIERNO DE EXCEPCIÓN

El ahora expresidente, Pedro Castillo, intentó instaurar en Perú el estado de excepción, pero ¿qué es exactamente el estado de excepción?

En palabras simplificadas los estados de excepción alteran las reglas de una relación desigual entre el estado y los ciudadanos; consiste en una serie de medidas extraordinarias que se adoptan, con el fin de hacer frente a una situación que pone en riesgo o daño algunos de los elementos del propio estado.

El ahora expresidente, Pedro Castillo, intentó instaurar en Perú el estado de excepción, pero ¿qué es exactamente el estado de excepción?

En palabras simplificadas los estados de excepción alteran las reglas de una relación desigual entre el estado y los ciudadanos; consiste en una serie de medidas extraordinarias que se adoptan, con el fin de hacer frente a una situación que pone en riesgo o daño algunos de los elementos del propio estado.

Apela EU sentencia que levantaría restricciones de asilo a migrantes

Nuevo México, EU.-

El gobierno de Estados Unidos anunció el miércoles que apelará un fallo judicial que levantaría las restricciones al asilo que se han convertido en una pieza fundamental de la vigilancia fronteriza en los últimos años.

Las restricciones entraron en vigor en marzo de 2020 con el argumento de prevenir la propagación del COVID-19, negando así a los migrantes el derecho a solicitar asilo consagrado en las leyes estadounidenses e internacionales.

El Departamento de Seguridad Nacional dijo que interpondría una apelación ante el Tribunal Federal de Apelaciones del Distrito de Columbia para impugnar el fallo emitido en noviembre

por el juez federal de distrito Emmet Sullivan que seguramente al gobierno del presidente Joe Biden retiraría las restricciones al asilo.

Tales restricciones fueron implementadas por el gobierno del expresidente Donald Trump al inicio de la pandemia de COVID-19.

La práctica fue autorizada por el Título 42 de una ley más amplia de 1944 que cubre la salud pública y que ha sido utilizada para realizar más de 2.4 millones de expulsiones de migrantes.

La apelación podría echar por tierra la fecha límite del 21 de diciembre fijada por Sullivan para que su orden entrara en vigor.

Sullivan ha señalado que la expulsión de migrantes bajo el Título 42 es "arbitraria y superfi-

cial".

Una coalición de estados quiere mantener en vigor la norma de salud pública implementada durante el gobierno de Trump que permite que muchos solicitantes de asilo sean enviados de vuelta en la frontera sur de Estados Unidos.

Las restricciones se han aplicado de forma desigual por nacionalidades, recayendo en gran medida sobre los migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador —así como sobre los mexicanos— porque México los admite cuando son expulsados por Estados Unidos.

El mes pasado, México comenzó a aceptar también a los venezolanos que son expulsados de Estados Unidos en virtud del Título 42, provocó una fuerte dis-



Quiéren evitar el ingreso de más migrantes.

minución en la llegada de venezolanos a la frontera sur estadounidense.

Las restricciones al asilo han sido utilizadas por el gobierno de Biden para expulsar a familias de migrantes y adultos que viajan solos, aunque no para los niños que llegaron sin compañía en un adulto.

'Guerra toma más tiempo de lo esperado': Putin

Moscú, Rusia.-

El presidente ruso, Vladimir Putin, reconoció el miércoles que su "operación militar especial" en Ucrania está tomando más tiempo de lo esperado, pero dijo que logró apoderarse de nuevos territorios y agregó que las armas nucleares de su país están impidiendo una escalada del conflicto.

"Por supuesto, podría ser un proceso largo", dijo Putin sobre la guerra de más de nueve meses que comenzó con la expulsión de migrantes bajo el Título 42 es "arbitraria y superfi-

brero y ha desplazado a millones de sus hogares y ha matado y herido a decenas de miles.

No obstante, no mostró signos de ceder y prometió "luchar constantemente por nuestros intereses" y "protegermos usando todos los medios disponibles". Reiteró su afirmación de que no tenía más remedio que enviar tropas y dijo que, durante años, Occidente respondió a las demandas de seguridad de Rusia con "solo escupir en la cara".

Hablando en una reunión televisada en Rusia con miem-

bro de su Consejo de Derechos Humanos, Putin describió las ganancias de tierra como "un resultado significativo para Rusia".

Después de no poder tomar Kiev, Rusia se apoderó de amplias franjas del sur de Ucrania al comienzo de la invasión y capturó el puerto clave de Mariupol y en septiembre, anexó ilegalmente cuatro regiones ucranianas: Jersón, Zaporizhzhia, Donetsk y Luhansk. En 2014, ya había anexado ilegalmente la península de Crimea.



Vladimir Putin.



## Sigue estancada negociación para Presupuesto de Egresos

### Tras un diálogo entre el tesorero, los diputados y los alcaldes de Guadalupe, Apodaca y San Nicolás, no se logró ningún avance

Consuelo López González

Pese a que en esta ocasión se contó con la asistencia de los alcaldes del PRI y del PAN, César Garza, Cristina Díaz y Daniel Carrillo, las negociaciones en torno al Presupuesto de Egresos del 2023 continúan estancadas.

Y es que tras reunirse con el tesorero estatal, Carlos Garza Ibarra, ediles y diputados emanados de ambos partidos no lograron un consenso y aseguraron que la propuesta del estado está muy lejana a la realidad.

Incluso pugnaron porque el gobernador Samuel García Sepúlveda se sensibilice antes de iniciar una gira de trabajo a Roma.

“Hay una opinión generalizada de que la propuesta que hace el Ejecutivo es insuficiente y fuera de la realidad”, refirió el César Garza, edil de Apodaca.

“No se ha entendido cuál es el planteamiento de los municipios de Nuevo León (...) Nos mueven tres objetivos principales. Uno es cambio a las reglas del Código Fiscal para evitar que los municipios sean secuestrados y presionados políticamente con embargos y retenciones. Ese tema no es negociable y queremos que no vete esas modificaciones al Código Fiscal”, puntualizó.

Otra de las peticiones de los municipios es que el Fondo de Participaciones de los Municipios se incremente con dignidad y no a manera de una limosna o miseria, pues los presuntos incrementos que ofrecen están muy por debajo de los recursos extra que recibirá el estado en participaciones federales.

“Queremos una modificación a la fórmula de Participación de los municipios del estado de Nuevo León, que los

más pobres se beneficien más. Queremos que crezcan para que Nuevo León sea un estado más igualitario”.

“El señor gobernador asume que está negociando un presupuesto ordinario y este no es un presupuesto ordinario. Este se da en media de una cruzada de un grupo de alcaldes de Nuevo León que creemos que esta es una oportunidad para fortalecer la vida de los municipios”, expuso.

Por su parte, Daniel Carrillo, de San Nicolás, se mostró confiado en que en los próximos días tengan una respuesta favorable del estado.

Recordó que ellos ya enviaron su presupuesto en tiempo y forma, y hoy están a la espera de la autorización del Congreso local.

“La verdad es que estamos en un punto de saque muy alejado de los pun-



Los ediles dijeron que la propuesta estatal está muy lejana a lo que quieren.

tos que está proponiendo el movimiento municipalista Pacto Nuevo León y vamos estar a la expectativa”, manifestó.

“Esperemos venga ya la voluntad del Estado dentro de la integración del Paquete Fiscal”.

Respecto a la asistencia del Consejo Nuevo León, indicó que acudieron para escuchar las posturas de ambas partes.

En su caso, dijo, los municipios dejaron claro que no solo se trata de un tema financiero, sino de respeto.

“Hoy dejamos muy claro que esto no

se trata de recursos, se trata de respeto, se trata de fortaleciendo institucional de los municipios, de los 51 municipios y no solo de un bloque”, aseveró.

Por último, los ediles solicitaron al Ejecutivo estatal que antes de salir del país se solidarice con los municipios.

“Antes de que se vaya a Roma, ojalá se le suavice el corazón al gobernador y se sensibilice de la oportunidad histórica que tenemos, incluso él, de generar un presupuesto que les haga justicia a los municipios de Nuevo León”, agregó.



Javier Garza y Garza dijo que citaron a una audiencia al funcionario estatal.

## Da Fiscalía Anticorrupción curso a juicio contra Navarro

César López

Pese a tener una suspensión para que no proceda su juicio político, la Fiscalía Anticorrupción dio curso a la declaratoria de procedencia para avanzar con el juicio de amparo en contra del secretario general de Gobierno, Javier Navarro.

Javier Garza y Garza, titular de dicha Fiscalía, explicó que ya se solicitó citar a Navarro para una audiencia el próximo 16 de diciembre.

“Ya pedimos a la autoridad judicial para el efecto de que se cite a una audiencia para poder continuar con el demás trámite correspondiente”, mencionó Garza y Garza.

Asimismo, aunque no precisó quienes, adelantó que también solicitarán para el 15 de diciembre una audiencia para dos funcionarios más.

El fiscal Anticorrupción recalco que la suspensión de amparo no detenía el proceso, por lo que continuarán con la investigación.

“A la carpeta se acompañó una copia de una suspensión de un juicio de amparo donde no se le estaba otorgando la suspensión para el efecto en el que está requiriendo”, explicó.

Lo anterior, detalló que para el efecto de que si no se había dictado la resolución por parte del Congreso se suspendieran ahí todas las cosas, pero en caso de que ya se hubiera hecho quedaba a disposición de la Fiscalía Anticorrupción para continuar las cosas, entonces no nos detuvo el amparo para efectos de solicitar algo ante la autoridad judicial.

## Impedirán a estado libre manejo de recursos federales excedentes

Jorge Maldonado Díaz

Con la oposición de la bancada de Movimiento Ciudadano, el Congreso local aprobó por mayoría reformas a la Ley de Administración Financiera.

De esta manera, el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, no podrá tener un libre manejo de los recursos excedentes que lleguen por parte de la Federación.

Se le tendrá que avisar al Congreso obligatoriamente la cantidad de dinero que llega, y los diputados destinarán el dinero a los programas que así consideren necesario.

De acuerdo con las proyecciones, se tiene contemplado que para el próximo año los recursos excedentes sean por 17 mil millones de pesos.

Esta propuesta de reforma al artículo 40 de la mencionada ley se presentó ante el conflicto que existe entre el Poder Legislativo y Ejecutivo, además ante la posibilidad de que en el 2023 se aplique el mismo Presupuesto de Egresos del año en curso.

“El Ejecutivo del estado, previa autorización del Congreso del estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, podrá asignar los recursos que se obtengan adicionales a los presupuestados, a los programas que considere convenientes y autorizará las transferencias de las par-



Aprobaron por mayoría reformas a la Ley de Administración Financiera.

tidas establecidas en la Ley de Egresos cuando sea procedente”, se establece en la reforma aprobada.

“Los ajustes deberán ser incluidos al rendir la Cuenta Pública, tratándose de ingresos derivados de empréstitos, el gasto deberá ajustarse a esta Ley, así como a las leyes y decretos aplicables en esta materia, destinándose los recursos a los fines para los cuales se obtuvo el crédito, de conformidad con la autorización que hubiera aprobado el Congreso del Estado”.

Como era de esperarse, los diputados de la bancada de Movimiento Ciudadano calificaron estas acciones como un agardalle que se le quiere hacer al Ejecutivo.

“Se trata otra vez de dinero; dinero que están solicitando quienes dicen manejar este Congreso. No les bastó a los municipios con el 18 por ciento que al-

canzaron de más este año. No se quieren quedar ahí. Propusieron aumentar de un 20 a un 30 por ciento los recursos que se reparten a los municipios, son ahí más de 5 mil millones de pesos más, y un 2 por ciento para fondos a municipios rurales y de ultracrecimiento y pedir para el Poder Judicial y para las Fiscalías, lo que da una cuenta de que el PRI y el PAN quieren 12 mil 600 millones de pesos que no tenían”, dijo Eduardo Gaona, coordinador de la fracción emecista.

“Y no conformes con eso, lo que quieren con esta reforma es que si el Gobierno del estado tiene excedentes quieren meter mano en esa bolsa, quieren que por cada excedente el gobernador tenga que pedir autorización al Congreso”, manifestó el coordinador de Movimiento Ciudadano.

## Concluye trasvase de El Cuchillo a Tamaulipas

Consuelo López González

La Comisión Nacional del Agua concluyó ayer el trasvase “recortado” a Tamaulipas de la presa El Cuchillo.

Casi un mes después y tras un análisis exhaustivo, la CNA abrió las compuertas del embalse para enviar 200 millones de metros cúbicos a la Presa Marte R. Gómez, en la vecina entidad.

El procedimiento dio inicio el pasado domingo 27 de noviembre y terminó este miércoles 7 de diciembre.

Lo anterior con una extracción de entre 18 y 20 millones de metros cúbicos al día.

A decir de la Conagua, la presa El Cuchillo quedaría con un almacenamiento de 556 millones de metros cú-

bicos, suficientes para la cobertura de agua potable para Monterrey y su Zona Metropolitana.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, firmó con el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, el “Acuerdo de Traspase de Presa El Cuchillo”.

Aunque se esperaba la presencia del gobernador neoleonés, Samuel García Sepúlveda, este no acudió.

No obstante, resaltó que por primera vez se logró recortar el envío de agua.

“Tuvimos una negociación muy dura, meses, y nunca en los 26 años había Nuevo León se había logrado que se diera menos agua”, resaltó.

“Logramos prácticamente que sea la mitad (...) de 350 millones de metros cúbicos a solo 200”.

Con base a un acuerdo que data de 1996, Nuevo León está obligado a trasvasar la presa El Cuchillo si esta tiene más de 315 millones de metros cúbicos de almacenamiento al 31 de octubre, y la Presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas, cuenta con menos de 700 millones de metros cúbicos, condiciones que se cumplen.

Según el reporte de Monitoreo de Presas de la CNA, en ese momento la también conocida como presa El Azúcar reportaba 388.5 millones de metros cúbicos, y el embalse ubicado en el municipio de China, 756 millones de metros cúbicos.

De tal forma que se deberían enviar hasta 311.5 millones de metros cúbicos, volumen que se determinó reducir.

“Esos 555 millones de metros cúbicos que van a dejar con ese medio trasvase, la ciudad de Monterrey garantiza el agua potable y en el verano, teniendo dos ductos y sacando 10 mil litros por segundo prácticamente garantiza todos los siguientes años con la lluvia histórica”, explicó en una breve entrevista.

Se prevé que el próximo mes de enero se analice un nuevo envío, según el estatus del vaso.



Por tercer día consecutivo habló sobre sus aspiraciones políticas.

## Asegura gobernador que terminará su mandato

Consuelo López González

Tras apuntarse a la presidencia de la República para el 2024, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró ayer que sí terminará su sexenio frente a la gubernatura de Nuevo León.

A través de historias de Instagram, el mandatario estatal descartó separarse del cargo para buscar la candidatura presidencial.

Su destape durante la Convención Nacional de Movimiento Ciudadano, el pasado lunes, generó una serie de críticas de los diferentes entes políticos y organismos intermedios e in-

cluso la renuncia del exgobernador Fernando Elizondo al Consejo Asesor del Ejecutivo Estatal.

“Vamos a estar los seis años, para que no anden ahí especulando”, manifestó.

“Llevamos un año en gobierno y hoy damos un paso definitivo a la planeación estratégica de nuestro estado hasta 2040”.

El Ejecutivo estatal encabezó la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, la cual se celebró de forma privada y sin acceso a medios, pese a estar convocados.



Tras la entrega de agua, la presa quedaría con 556 millones de metros cúbicos.

**Lo bueno**

**Que las autoridades agilizaron el servicio de la Línea 2 del Metro y garantizaron el transporte a estudiantes**

**Lo malo**

**Que de nuevo la reunión para definir el Presupuesto 2023 no tuvo buenos resultados**

**Bla, bla, bla...**

**"Ya pedimos a la autoridad judicial para el efecto de que se cite a una audiencia para poder continuar con el demás trámite correspondiente"**



Javier Garza y Garza

**EDICTO**  
El día 31-treinta y uno de octubre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Moisés Enrique Román Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1050/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de noviembre del 2022.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LIC. CECILIA FRANCO LEAL**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 15 quince de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1228/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rene Salinas Salinas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 5 de diciembre de 2022.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 30 treinta de septiembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1477/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Secundino Castillo Cruz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre del año 2022-dos mil veintidós.

**REYNA NALLELY RICO ESPINOZA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1650/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Isabel Ortigón Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre del año 2022-dos mil veintidós.

**REYNA NALLELY RICO ESPINOZA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 6 seis de julio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1594/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Apolinario Mena Ramírez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 07 siete de octubre del 2022-dos mil veintidós, dentro del expediente judicial número 1489/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Carlos González Serratos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se editan en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios, en un término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(8)

**EDICTO**  
El día 18 dieciocho de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1519/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurora Vallejo Vallejo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 06 de diciembre de 2022.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1172/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María del Rosario Cantú Cantú, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de diciembre de 2022.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(8)

# Habrán más desfiles navideños en Santa Catarina

Las autoridades de Santa Catarina invitaron este miércoles a la sociedad siga atenta a los otros tres desfiles navideños que ofrece la Ciudad a la comunidad en general, y así puedan vivir y pasar un rato tranquilos y en paz con alegría en familia.

Y es que el Ayuntamiento detalló que Los festejos de Navidad continuarán con más desfiles en Santa Catarina durante este próximo sábado 10 y domingo 11 de diciembre, por lo que el Alcalde Jesús Nava Rivera invitó a la ciudadanía a disfrutar de estos recorridos con carros alegóricos por diversos puntos de la ciudad.

Una vez que el domingo anterior se realizó con éxito el primer desfile, desde Valle Poniente hasta la Explanada de la Torre Administrativa, se espera que también en los próximos desfiles las familias santacatarinenses salgan de sus casas y sean partícipes de esta fiesta ciudadana, a partir de las 17:00 horas, luego



Jesús Nava y su familia desfilan

que durante los dos años previos este tipo de festejos se suspendieron a causa de la pandemia del Covid-19.

Dicho ello el segundo desfile de "Santa Navidad", con sus seis contingentes alegóricos iniciará desde la

avenida Perimetral Norte y Avenida Rincón de las Palmas, hasta avenida Central a la derecha, para circular por Avenida Perimetral Sur, cruzar por Avenida Clouthier y concluir en Avenida Cuauhtémoc a la altura de la Colonia Los Portales.

Además, para el domingo 11 de diciembre está previsto el tercer desfile navideño, el cual iniciará en la avenida Manuel Ordóñez, en el Monumento a La Puerta y circulará hacia el oriente hasta llegar a la Plaza Principal de Santa Catarina.

Se tiene proyectado el cuarto y último desfile de "Santa en Navidad", que será el sábado 17 de diciembre y partirá del sector Viñedos, por la calle Hacienda El Palmar, en su cruce con San Carlos, hasta tomar hacia la izquierda la avenida Las Torres, para transitar hacia las avenidas Bosques de la Huasteca y Pamplona, en su cruce con Madrid, en la colonia Puerta Mitras. (AME)

# Entrega Patricio 2 mdp por medio del Presupuesto Participativo

De cara a poder tener una mejor Ciudad que se ha convertido ya dentro del rango de ultra crecimiento, en Pesquería su Alcalde Patricio Lozano Ramos hizo la entrega esta semana de 2 millones de pesos a la sociedad; dineros para los ciudadanos vía el Presupuesto Participativo.

Con estas acciones y la ejecución de obras desde lo local, se logra que los ciudadanos no sólo sean más coparticipativos sino que co-creen la Ciudad que desean.

Bajo esta óptica el edil les dijo a sus ciudadanos que confiaba en ellos en que apliquen los dineros de manera eficiente en pro de las obras que ellos desean y necesitan, pues al final del día ellos como autoridad solo son administradores del Poder del Estado.

"Hoy nos tocó realizar la entrega de los \$2,000,000.00 de pesos correspondientes al Presupuesto Participativo a los diferentes Comités Ciudadanos formados en las colonias

Cantoral, Lomas de San Martín y Lomas Diamante".

"¡Esta lana es completamente suya! Y ustedes deciden lo que se hace con ella para mejorar sus colonias. ¡Creemos en el Presupuesto Participativo e invitamos a todos los interesados en conformarlo a formar parte de esto!".

Hoy en día es de decir que las democracias modernas son sustancialmente representativas y se crean y usan los mecanismos de participación política directa representan en sí mismos un aliciente para el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos.

Donde los mecanismos de democracia directa se relacionan con un concepto amplio de ciudadanía que trasciende el plano formal (ciudadanía – electorado).

Dicho ello el presupuesto participativo ha sido definido como un método, un recurso, un mecanismo, una



El alcalde de Pesquería hizo el anuncio de la cantidad

práctica, una modalidad y hasta un proceso democrático en el que un gobierno da a los ciudadanos la oportunidad de participar en la decisión de cómo es distribuido un porcentaje del presupuesto anual entre su comunidad.

Ya que esto es el proceso de participación popular para la distribución del presupuesto de inversión local. (AME)

# Inicia en Santiago brigada de afiliación a "Cuidar tu Salud"

Una brigada de afiliación al programa "Cuidar tu Salud" inició el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín, con la meta de sumar 18 mil santiaguenses al proyecto estatal de salud universal para todos los nuevoleonenses que no cuenten con seguridad social.

De la Peña Marroquín gestionó con la Secretaría de Salud estatal para que, a partir del lunes, este registro pueda realizarse en las oficinas de la Secretaría de Participación Ciudadana de Santiago, ubicadas en la calle Benito Juárez No. 210, en El Cercado, en un horario de 8:00 a 16:00 horas

El ejecutivo municipal explicó que los interesados deberán presentarse con el CURP de cada uno de los ben-

eficiarios que se deseen registrar y recibirán las tarjetas de afiliación personalizadas.

Los servicios médicos son gratuitos, incluyen medicamentos y se



David de la Peña acudió a brigada

ofrecen en los más de 400 Centro de Salud, en los 11 Hospitales Generales y las Unidades Médicas Especializadas del Estado.

"La idea es poder llegar a todos los santiaguenses que no cuenten con una seguridad social. Con esta tarjeta, aquellos que no tengan IMSS o ISSSTE van a tener acceso y derecho a la salud gratuita. Eso es este programa de 'Cuidar Tu Salud'", detalló.

Cabe destacar, que, en la campaña, el personal de la Secretaría de Salud del Estado también estuvo aplicando la vacuna contra la influenza para personas de todas las edades.

Para mayor información sobre la afiliación al programa "Cuidar Tu Salud", los interesados pueden llamar al teléfono 81-1405-2907.(ATT)

# Capacitan a 150 empleados de Guadalupe en temas de migración

Un total de 150 servidores públicos del Municipio de Guadalupe recibieron una capacitación por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración, en tema de atención y ayuda a migrantes, en el marco del Día de los Derechos Humanos a conmemoración el próximo 10 de diciembre,

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe destacó que las dependencias que recibieron esta capacitación se encuentran la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Inclusión y Derechos Humanos.

Además, de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Sistema DIF, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Bienestar y Desarrollo Económico, y Cadetes del Instituto de Desarrollo Policial.

La ejecutiva municipal enfatizó que en el Municipio trabaja en conjunto en materia de quejas y atención al fenómeno migrante, al ser el primero

en instalar la Mesa de Coordinación Intersectorial con el Municipio de San Nicolás en materia de migración en el que trabajan los tres órdenes de gobierno.

Lo anterior, con el fin de lograr buscar el respeto a los derechos humanos de éste sector vulnerable.

La alcaldesa de Guadalupe reconoció a cada uno de los servidores públicos, por tomar la capacitación y buscar ser parte de una ciudad inclusiva.

En este sentido, agradeció a los capacitadores por transmitir sus conocimientos en materia de migración.

"A veces hemos estigmatizado la aportación de los migrantes, éste es un momento importante y quiero agradecer al Instituto Nacional de Migración, a la COMAR, y a cada uno de los presentes por tener la voluntad y el ánimo, para no solo ser en palabras sino en hechos, una comunidad inclusiva", dijo.

La Edil mencionó que Guadalupe busca transitar a lograr tener un lugar distintivo como Ciudad Intercultural ante el Consejo Europeo, es por eso la importancia de contar con conocimientos en materia de migración.(ATT)



Cristina Díaz envió un mensaje

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Los intentos de los diputados por cambiar la Constitución y las Leyes Secundarias en perjuicio del gobernador Samuel García se van a topa con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En Palacio de Cantera afirman que los acuerdos que logró el mandatario estatal con los ministros le garantizan tirar todas las reformas que apruebe el PRIAN.

Además, esa estrategia le permitirá en casos como el presupuesto, el mejor escenario posible.

Recordemos que Samuel García quiere utilizar la Ley de Egresos del 2022, llevarla a la contraversia le garantiza eso, y lo mismo pasará con el resto de los cambios que hagan a las leyes en la SCJN serán bateados con el martillo de la justicia.

Como era de esperarse, en la reunión del tesoro estatal y los diputados locales para ver lo del presupuesto, saltaron chispas.

Y, aunque los protagonistas ya sabían cómo se podían poner las cosas durante el encuentro, cada quien defendió sus posiciones.

Por lo que en el trabajo de tira-tira, lo único seguro es, que se sigue estirando la liga presupuestal, a ver hasta donde estira.

Esta tarde, luego de una larga aventura, la titular del Instituto Estatal de la Mujer, Laura Paula López aparece rindiendo cuentas a un año de su gestión en el gabinete samuelista.

Por lo que ya corrió las convocatorias de su Primer Informe Anual de actividades y toma de protesta de las embajadoras de la igualdad, de su evento denominado "Más acciones por las mujeres".

Y, que tendrá como escenario el Aula Magna de Colegio Civil a eso de las cuatro de la tarde, por lo que además se espera la presencia de invitados especiales, fieles a la causa.

Ahora sí, los que traen todo el flow, como dice la raza, son los panistas que mandan galleta en el municipio de Santa Catarina.

Por lo que se dieron a la tarea de realizar un video musical que hicieron circular en las redes sociales, cantando al ritmo de Rap.

De modo que, vale la pena darle una revisada al asunto, donde se puede ver a los ex alcaldes Víctor Pérez y Héctor Castillo rapeando.

Aunque suene a broma, hay que verlo para creerlo, dada la novedad y que en eso de la política como en el comercio, para todos hay.

El que ya tiene separado lugar y tabla para su evento promocional en la tierra de la machaca y el cabrito, es nada más y nada menos que Marcelo Ebrard.

Por lo que no le extraña si se ven muy movidos los seguidores del canciller, que ya confirmaron su asistencia el domingo en un salón del Mercado Juárez.

Por cierto, otro que ya le anda ganando tiempo al tiempo es Alfonso Robledo, ex candidato guadalupense, quien por lo pronto anda calentando el brazo.

Tan es así, que dicen las mala lenguas, trae tiempo de sobra y padrinos para organizar reuniones y posadas, por aquello de lo que se ofrezca el 2024.

Por lo que se ve, el muchacho ya teje una alianza mcbra, pues igual se le ve con representantes morenistas y emecistas, y en sus ratos de ocio a ex panistas.

**ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS LOS RÍOS ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Se convoca a los miembros de la asociación civil denominada Asociación de Condóminos Los Ríos, A. C. registrado con el Número 2395, Volumen 134, Libro 96, Sección Propiedad Unidad Garza García, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Martes 13 de Diciembre del 2022 a las 19:00 horas en Piso 4, Oficina G21 en Río Amazonas 311, Del Valle, San Pedro Garza García, N. L. con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Designación de Comité de Vigilancia 2023.
- 3.- Propuesta de Reglamento General de Operaciones y su votación.
- 4.- Informe de cuenta anual 2022.
- 5.- Presentación presupuesto anual 2023.
- 6.- Propuesta de monto de cuotas ordinarias para año 2023 (presentación y votación).
- 7.- Explicación para la medición y cobro de agua potable a partir del ejercicio 2023.
- 8.- Propuesta y votación giros comerciales.
- 9.- Clausura.

San Pedro Garza García, N. L. a 1 de Diciembre del 2022.

Responsable de la publicación: Fernando Mauricio González del Bosque





Ocurrió en Cadereyta.

## Encuentran un cadáver en vivienda

Sergio Luis Castillo

Un hombre fue encontrado sin vida y en completo estado de descomposición en un domicilio del municipio de Cadereyta.

Menaron que al parecer esta persona tenía ya dos días sin vida en el interior de su habitación, por lo que no se pudo determinar las causas del deceso.

Los hechos se reportaron en el interior de una casa ubicada en la calle Abeto, en el sector del mismo nombre, de la Colonia Valle del Roble, en el municipio de Cadereyta.

El ahora occiso fue identificado como Enrique Sandoval Castillo, de 29 años, quien rentaba en dicha vivienda.

Fueron vecinos del sector los que llamaron a las autoridades, para reportar que salían olores fétidos dentro de la vivienda.

Indicaron que tenían varios días sin ver salir al inquilino de la vivienda, por lo que temían que le hubiera pasado algo.

En el sitio se hicieron presentes elementos de la Policía preventiva del municipio de Cadereyta, quienes al revisar la casa encontraron a la persona sin vida.

Explicaron que decidieron no tocar nada en el interior de la vivienda, para no entorpecer las investigaciones correspondientes.

Se desconoce si falta algún objeto de valor, ya que el hombre vivía solo.

Para realizar las investigaciones pertinentes acudieron la Policía Municipal y elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

La zona quedó acordonada mientras que se iniciaban las investigaciones.

Fue necesario llevar el cuerpo en una bolsa especial para no dañarlo y así poder realizar la autopsia correspondiente.

# Ejecutan a hombre de un balazo en la frente

Gilberto López B.

De un balazo en la frente fue ejecutado un hombre en calles de la Colonia Héroos de Capellanía, ayer por la madrugada en García.

La movilización por la muerte de la persona fue alrededor de las 4:25 horas, en el cruce de las calles Río San Lorenzo y Lago Argentino.

Algunas personas, al parecer habitantes de la zona, fueron los que comunicaron de los hechos a la policía, más tarde arribaron efectivos de Seguridad Pública de García.

En la revisión que se hizo del afectado, las autoridades se percataron que ya no contaba con signos vitales ante el balazo que presentaba en la frente, confirmando la muerte los técnicos en urgencias médicas.

El occiso es un hombre de entre 40 a 45 años de edad, era de tez morena y de una altura aproximada al metro con 65 centímetros, se informó en el sitio, además llevaba un tatuaje en el brazo izquierdo.

La persona fallecida no



Los hechos se registraron en García.

fue identificada, vestía una playera negra con dibujos color gris, short de mezclilla azul, calcetines blancos y sin calzado.

Luego de que se confirmó la muerte del hombre, la zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal, para más tarde arribar personal de la AEI.

El cuerpo fue revisado por el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Luego de que periciales revisó el cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico al

anfiteatro del Hospital Universidad para la autopsia correspondiente y donde se espera que sea identificado en las próximas horas.

Las autoridades presumen que, el ahora occiso habitaba en el mismo sector en donde lo privaron de la vida, y ya se realizan las indagatorias.

El ahora occiso al parecer iba caminando por la zona de los hechos, cuando lo interceptaron los agresores y al momento de arribar la Policía no encontraron a ninguna persona que pudiera identificarlo.

### ABRE LA PUERTA Y LO BALEAN

Al abrir la puerta de su casa luego de que tocaron, un hondureño fue baleado ayer en el municipio de Guadalupe, donde se encontraron al menos 15 casquillos percutidos.

Los hechos se registraron alrededor de las 05:40 horas, en un domicilio ubicado en el cruce Serafín Peña y Emiliano Zapata, en la Colonia Guadalupe Victoria.

El lesionado fue identificado como Sergio Leodan G. M., de 47 años, originario de Honduras.

Las autoridades establecieron, que el sitio de la agresión es señalado como punto de reunión de consumo de droga.

Una vez que se reportó la agresión, al acudir las autoridades encontraron al afectado herido en la entrada del domicilio, por lo que se pidió la intervención de los paramédicos.

El personal de la Cruz Roja arribó al sitio y atendieron al lesionado, quien posteriormente fue trasladado en una ambulancia al Hospital Universitario.



El hombre tenía 32 años.

## Investigan muerte de tabasqueño

Sergio Luis Castillo

Las autoridades estatales investigan la muerte de un hombre, de quien su cuerpo fue localizado en medio de su vivienda, en Montemorelos.

Mencionaron que hasta el momento no se ha podido determinar las causas del deceso, debido a que fue encontrado a un lado de su recámara.

Los hechos se registraron a las 14:00 horas de ayer miércoles, en las calles General Bravo y Santiago Tapia, en el llamado Barrio Matamoros, en Montemorelos.

El ahora occiso fue identificado como Ángel Mario, de 32 años de edad, quien era originario del estado de Tabasco.

Según los informes de las autoridades, el hombre tenía unos meses viviendo en dicho lugar y estaba rentando un cuarto.

Mencionaron que era común que el ahora occiso se reuniera con otras personas para consumir bebidas alcohólicas.

Fueron vecinos del hombre quienes reportaron que fueron a tocarle al tabasqueño, a quien encontraron tirado a un costado de la cama de su cuarto.

Al lugar de los hechos llegaron unidades de la Policía preventiva, quienes ingresaron al lugar al pedir la llave al rentero.

Asimismo, se aproximaron al lugar unidades de Protección Civil, quienes al revisar el cuerpo se percataron que ya estaba sin vida.

Elementos de la policía local en coordinación con agentes ministeriales, acordonaron el perímetro donde se registró el hallazgo para iniciar con las investigaciones.

Las autoridades esperaron la llegada de elementos del servicio médico forense, así como del departamento de servicios periciales.

# Muere motociclista en San Nicolás

Gilberto López B.

El conductor de una motocicleta falleció luego de chocar contra un ciclista de la tercera edad que resultó lesionado, en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Aproximadamente a las 21:30 horas del martes se registró el accidente, que movilizó a elementos de diversas corporaciones de auxilio hacia la Avenida Juan Pablo II y República Mexicana, Colonia Hacienda Las Puentes.

El occiso fue identificado como Lino Emmanuel Obregón, de 30 años de edad, y quien tras el accidente derrapó y quedó bajo su moto Itálíka.

La persona que manejaba la bicicleta fue identificada

como Héctor Morales, de 74 años de edad, y resultó con golpes en diferentes partes del cuerpo, algunos de consideración.

Los paramédicos atendieron al ciclista, para luego trasladarlo en una ambulancia al Hospital Metropolitano.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que el ciclista se habría pasado la luz roja del semáforo al circular por República Mexicana, por lo que al cruzar Juan Pablo II fue impactado por la moto.

Elementos de la policía resguardaron la zona de los hechos, así mismo arribaron efectivos de tránsito municipal.

Más tarde el cadáver fue revisado por el personal de Criminalística y Servicios



La moto se impactó contra un ciclista.

Periciales de la FGJE, para luego tras darse fe, lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En cuanto a la moto y la bicicleta, las retiraron del lugar y quedaron a disposición de las autoridades que

realizarán las indagatorias. Los hechos llevaron a que algunos carriles del sector quedaran cerrados durante algunas horas, mientras se tomaba conocimiento de lo ocurrido.

El tráfico que se formó fue desviado en la zona de los hechos por oficiales de Tránsito.

## Asesinan a mujer; sospechan de primo

Sergio Luis Castillo

El cadáver de una mujer que se presume fue asesinada a golpes por un primo menor de 16 años, fue localizado ayer en el cuarto de baño de su domicilio, en el municipio de General Escobedo.

La mujer quedó tirada en medio de un charco de sangre en el cuarto de baño de la casa, en donde se presume donde fue abandonada por su familiar.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque, que terminó en un feminicidio más en la zona metropolitana.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 15:16 horas en una vivienda ubicada en la calle Carlos Mérida y Rufino Tamayo, en la Colonia Paseo Real 2.

Siendo identificada la ahora occisa como Almendra Blanco Torres, de 33 años de edad, quien tenía su domicilio en el lugar de los hechos.

Mientras que el presunto responsable es un menor de 16 años de edad, del quien las autoridades se reservaron sus generales.

Los hechos salieron a relucir cuando el menor avisó por medio de una llamada a sus padres y les dijo que había peleado con su prima.

Al lugar de los hechos se envió una unidad de la policía preventiva, quienes al ver a la mujer tirada solicitaron la presencia de paramédicos.

Los paramédicos de la Cruz Roja indicaron que al revisar el cuerpo de la víctima se percataron que estaba ya sin vida.

La mujer fue hallada en el baño tirada sobre la bañera con diversos golpes en la cabeza.

Rápidamente la zona fue acordonada por las autoridades con cinta amarilla.

Explicaron que de forma simultánea se inició la búsqueda del sospechoso, quien radica en una colonia cercana.

Sin embargo, el infractor ya había emprendido la huida.

El cuerpo de la mujer fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, para realizar la autopsia de ley correspondiente.

### ATAQUE A BALAZOS

Un hombre se encuentra en estado grave, después de ser atacado con armas de alto



Los hechos se registraron en Escobedo.

poder cuando salía de una tienda de conveniencia, en el municipio de García.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque, pero todo parece indicar que está relacionado con la venta de drogas.

El atentado se reportó a las 15:30 horas sobre la Bulevar Heberto Castillo y Hacienda del Sol, en la Colonia Hacienda del Sol.

Hasta el momento el lesionado no ha sido identificado, se trata de una persona de compleción robusta, de unos 35 años de edad.

Testigos de los hechos mencionaron que el hombre salía

## Hace fila para asaltar banco en San Nicolás

Sergio Luis Castillo

Un solitario delincuente asaltó con lujo de violencia una sucursal bancaria del municipio de San Nicolás, de donde se llevó dinero en efectivo después de amagar a una cajera con un arma corta.

Las autoridades mencionaron que el delincuente se hizo pasar como cliente de la institución bancaria, incluso hizo fila por espacio de 25 minutos.

El asalto bancario se registró a las 15:00 horas en una sucursal del banco Banregio, ubicado en la Avenida Sendero Divisorio y Morenita Mía, a la altura de la Colonia La Nogalera.

El asaltante fue descrito como un hombre de tez morena, compleción regular, cabello negro corto y diversos tatuajes en su cuerpo.

Al momento del asalto, el sospechoso vestía una playera blanca, pantalón de mezclilla, una gorra y cubrebocas negro.

Mencionaron que en las tomas de las cámaras del banco se aprecia que cargaba una mochila en su espalda, pues pensaba que le darían mucho efectivo.

Según los informes recabados por las autoridades, el sujeto hizo

fila en el mencionado banco donde esperó su turno.

Cuando llegó a la caja número uno, sacó de entre sus pertenencias un arma de fuego, al parecer escuadra.

Después de someter con palabras altisonantes a la empleada bancaria, la obligó a darle un fajo de billetes, desconociéndose hasta el momento el monto total.

Tras obtener el dinero el hombre salió corriendo del banco, pero no se ha establecido en qué dirección si tampoco si escapó en algún vehículo.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de unidades de la policía preventiva de San Nicolás y la AEI, pero no fue posible dar con el responsable.



El asaltante traía pistola.



Qatar 2022

## Unos cuartos disperejos

Alberto Cantú

Los cuatro juegos de Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022 van a comenzar entre el viernes y sábado, en las próximas horas, pero desde ahorita ya es importante empezar a analizar cada uno de esos cruces y ver si en ellos hay un ligero favorito o si reina la paridad en algún cruce, empezando con que Holanda es favorita sobre Argentina si se toma en cuenta que los holandeses han sido un equipo mucho más parejos en sus resultados de esta Copa del Mundo, mucho más regulares, que van invictos en cuatro juegos y los cuales no han tenido reales complicaciones como si unos argentinos que han venido de menos a más en esta justa.

La 'Naranja Mecánica' de Louis Van Gaal ha tenido cuatro juegos en esta Copa del Mundo y han ganado tres y empatado en uno más, siendo que en ellos han marcado ocho goles y solo han recibido dos en contra, teniendo una gran ofensiva, una buena defensa, no corriendo peligro en la fase de grupos tras hacer siete puntos en tres fechas y ya en Octavos de Final, ante Estados Unidos, el cuadro holandés pudo salir adelante de esa prueba tras ganar el juego por marcador de 3 goles contra 1, mientras que Argentina, quienes iniciaron con una derrota en contra de Arabia Saudita y después dos sólidos triunfos frente a México y Polonia en el sector C, ya en la segunda ronda y en el duelo de matar o morir, acabaron pidiendo la hora tras vencer 2-1 al conjunto de Australia, dejando dudas en los últimos minutos y siendo vulnerados por una selección que en el papel no les debió complicar en gran porcentaje.

La Brasil de Neymar y compañía, pese a perder un juego en la fase de grupos y ese fue ante Camerún, han tenido una gran Copa del Mundo de Qatar y eso se ha visto en sus duelos de su sector con sus victorias frente a Serbia y Suiza, además de también la goleada que tuvieron por resultado de 4-1 en contra de Corea del Sur en Octavos, teniendo en líneas generales una marca de siete goles a favor por solo dos en contra, contado con una gran defensiva, una ofensiva espectacular, todo esto aunado a un funcionamiento de juego que es atractivo de ver y por eso son favoritos sobre Croacia.

Croacia, por su parte, también ha tenido una gran Copa del Mundo luego de que en la fase de grupos hayan hecho un total de cinco puntos, contando en líneas generales con un invicto de cuatro juegos en esta cita mundialista tras

### Sólo uno de los cuatro duelos se ve parejo en el papel, y en los otros tres resalta un favorito

ASÍ SE VEN LOS CUARTOS



Croacia Vs. Brasil



Holanda Vs. Argentina



Inglaterra vs. Francia



Marruecos Vs. Portugal

Los tres grandes favoritos para ir a semifinales: Brasil, Holanda y Portugal.

vencer a los canadienses e igualar con marroquíes y los Diablos Rojos, pero son inferiores a Brasil ya que además de serlo por tener una peor plantilla en esta cita mundialista respecto a los amazónicos, también vienen con menos descanso luego de avanzar en penales sobre Japón en Octavos de Final, mientras que los amazónicos resolvieron con sencillez su duelo ante los coreanos.

En otro duelo de los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022, Portugal es favorita sobre Marruecos, todo esto después de que los lusos hayan arrancado bien esta cita mundialista con victorias sobre Ghana y Uruguay, perder si frente a Corea del Sur, pero recuperar los goles en Octavos de Final tras vencer ahí por marcador de 6-1 al cuadro de Suiza, contando en líneas generales con una marca de tres victorias y una derrota, con 12 goles a favor y cinco en contra, mientras que Marruecos, pese a eliminar en España en Octavos y en penales, vienen con menos descanso que los portugueses ya que jugaron al menos una media hora más en los tiem-

pos extras y sus rivales del sábado no ocuparon eso ante los suizos, siendo esta superioridad portuguesa una marcada ante unos marroquíes pese a la gran fase de grupos de estos últimos.

Por último, en el Francia en contra de Inglaterra, aquí este cruce de Cuartos de Final no podría haber un claro favorito ya que en ambas selecciones hay paridad en calidad dentro de los planteles, lo que hay en uno se adolece en otro y eso ocurre de manera viceversa, pero éste duelo es de pronóstico reservado ya que se enfrenta una campeona del mundo que cuenta con una marca de tres victorias y una derrota en lo que llevan de cita mundialista y con nueve goles a favor y cuatro en contra, mientras que enfrente está un conjunto inglés que tiene un récord de tres triunfos y un empate, con 12 goles a favor y dos en contra, con una gran ofensiva como los galos y una buena defensa, llegando ambas de gran forma a este duelo ya que las dos pudieron vencer sin complicaciones a Polonia y Senegal en la fase de Octavos.

## Infantino ve fase de grupos como la mejor en la historia

Alberto Cantú



Gianni Infantino, el presidente de la FIFA, calificó que la fase de grupos de la Copa del Mundo de Qatar 2022 ha sido la mejor de la historia en cuanto a citas mundialistas se refiere.

El presidente de FIFA sostuvo esta situación el día miércoles y después de que ya se conozcan a las ocho selecciones que jugarán la ronda de los Cuartos de Final de esta Copa del Mundo.

“He visto todos los partidos, de hecho, y dicho con pocas palabras y muy claramente, esta ha sido la mejor fase de grupos mundialista de la historia. Por tanto, resulta muy prometedor para lo que queda de esta Copa Mundial de la FIFA”, afirmó en declaraciones a los medios oficiales de la citada organización.

Infantino espera que la presente Copa del Mundo siga siendo un éxito como así ha sido desde que comenzó el pasado 20 de noviembre de este año, aunque ahora en la ronda de Cuartos de Final que iniciarán a partir del viernes que viene en adelante.

“Esperamos que la Copa Mundial de la FIFA continúe y concluya como ha empezado: siendo un fantástico éxito. Estoy seguro de que alcanzaremos los cinco mil millones de telespectadores por todo el mundo”, añadió.



César Ramos, árbitro mexicano.

## César Ramos pasa corte y sigue en el Mundial

Alberto Cantú

César Ramos Palazuelos, el único árbitro mexicano que puede pitar partidos en esta Copa del Mundo siendo él el juez central, pasó el corte y ahora tiene posibilidades de pitar algún encuentro en Cuartos, Semifinales o en la Final de la presente cita mundialista en tierras catari.

Ramos, quien ha pitado tres partidos en la Copa del Mundo, pitó su último duelo en un Portugal ante Suiza de los Octavos de Final de la cita mundialista de Qatar dentro de este año, teniendo un gran partido y sin errores.

Ahora Ramos Palazuelos tiene chances de ser asignado para pitar un duelo de Cuartos de Final,

todo esto ya sea el día sábado en el Marruecos en contra de Portugal o Francia ante Inglaterra.

Palazuelos, de ser asignado a un partido de esos, estaría acompañado por otros dos abanderados mexicanos como Alberto Morín y Miguel Hernández.

Ya en más actividad de mexicanos en el tema arbitral, Fernando Guerrero estará dentro del VAR en el duelo del viernes de Cuartos de Final entre Argentina y Holanda.

Karen Janeth Díaz, árbitra mexicana que estuvo como abanderada en el duelo de fase de grupos de esta Copa del Mundo y ese fue en el Costa Rica en contra de Alemania, ya no tendrá más participación en esta presente justa continental.

## Quiere Jordi ser campeón en Rayados para ser mundialista

Alberto Cantú

Jordi Cortizo quiere jugar el Mundial del 2026 con México y para eso es que debe de ser campeón de manera constante en el Club de Fútbol Monterrey.

El mediocampista ofensivo mexicano de 26 años de edad, en charla con Fox Sports, sostuvo esta situación.

“Lo tengo muy claro, quiero ser campeón, es el sueño que siempre he tenido y aquí sé que lo viven constantemente, la exigencia es quedar campeón, estoy seguro que estoy mucho más cerca de serlo porque me la creo, estoy con todas las intenciones del mundo

para lograrlo y eso representa para mí, campeonatos, quiero quedar campeón, quiero ir a un Mundial, quiero hacer las cosas muy bien y para consolidarme, eso, confianza en mí mismo, del cuerpo técnico, sacrificio para ganarse un lugar, la competencia interna es enorme y hay que darle con todo”, declaró.

Cortizo fue el primer refuerzo de Rayados para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y él proviene del Puebla de la Franja, siendo él un jugador mexicano con la capacidad de ser un mediocampista ofensivo.

Este futbolista y Omar Govea son los dos primeros refuerzos de Rayados



Jordi Cortizo.

para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero se espera que Monterrey pueda cerrar en los próximos días otra incorporación y con eso cerrar plantilla para el año que viene.

## Confirmado, Kranevitter se va al River Plate

Alberto Cantú

Matías Kranevitter, mediocampista argentino de 29 años, ya no forma parte del Club de Fútbol Monterrey y es nuevo jugador del River Plate de Argentina.

Este jugador se marcha del Monterrey luego de tres años en el club y ahora jugará en el conjunto argentino, volviendo a ese equipo luego de varios años de espera.

Kranevitter se va a River para no seguir en Rayados en el 2023 y estará en ese club argentino hasta el diciembre del 2025.

Tras esta situación, en Rayados ya se

desprendieron del extranjero que ocupaban sacar del club y el que aparentemente va a seguir, aunque sea hasta mediados del 2023 va a ser Celso Ortiz.

La salida de Kranevitter no es tan dura para Rayados si se toma en cuenta que Celso Ortiz podría cumplir perfectamente su función como jugador.

Ahora en Rayados no tienen más a Kranevitter, pero aparentemente seguirá Celso Ortiz y con eso el conjunto regio se sigue preparando para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.



Kranevitter se va a River en el 2023.

## Caicedo o Diente afuera, con llegada de Gorriarán

Alberto Cantú

Jordy Caicedo o Nicolás 'Diente' López, uno de los dos, es el que saldrá del equipo y no seguirá con Tigres para el 2023 ante la llegada de Fernando Gorriarán.

Tigres con Gorriarán tendrá un total de

11 jugadores extranjeros en su plantilla y estos son tanto él como Nahuel Guzmán, Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Rafael Carioca, Guido Pizarro, Luis Quiñones, Florian Thauvin, Jordy Caicedo, Nicolás López y André Pierre Gignac.

La directiva de Tigres y Diego Cocca, el técnico felino, ya habían decidido que

entre López y Caicedo saldrá de uno de ellos el extranjero que se irá del equipo y con eso llegará Gorriarán.

Como la pretemporada de Tigres en playa va a acabar el 10 de diciembre de este año y los juegos amistosos serán en los próximos días, la decisión entorno a este asunto no debería de tardar.

# Qatar 2022

## Valoran Brasil y Vinicius a Croacia como rival

En Brasil no hay excesos de confianza por enfrentar a Croacia en la ronda de los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Vinicius Junior, el ofensivo brasileño de este país, expuso esa situación en rueda de prensa y describió la forma en la que espera jugar el conjunto croata frente a su selección, en contra de Brasil. “Será un rival completamente diferente a Corea. Va a poner un bloque bajo para neutralizar la calidad que tenemos en el ataque (...). En este Mundial he aprendido que es importante estar atento desde el inicio hasta el fin”, declaró.

Brasil, si vence a Croacia, enfrentará en las Semifinales de la Copa del Mundo de Qatar 2022 al conjunto de Holanda o Argentina.

La ‘Verde Amarella’ de Tite va por su sexta Copa del Mundo y ahora en Qatar y en 2022 van por ese objetivo.



Vinicius recibió una broma al lanzarle un gato en la rueda de prensa.



Mateo Kovacic, aceptó esta situación.

## Aceptan en Croacia que Brasil es favorito sobre ellos

En Croacia no tienen temor alguno en aceptar que Brasil es favorito sobre ellos en su duelo que tendrán en la ronda de los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Mateo Kovacic, mediocampista defensivo de Croacia, aceptó esta situación el día miércoles y en rueda de prensa.

“Absolutamente! Brasil siempre está entre los favoritos para ganar la

Copa del Mundo. Pero de lo que nos preocupamos es de nosotros mismos, sin importar el rival”, declaró.

Este duelo entre Croacia ante Brasil de estos Cuartos de Final del Mundial de Qatar va a ser el próximo viernes a las 09:00 horas.

Más tarde, a las 13:00, Argentina jugará en contra de Holanda en la ronda de Cuartos de Final de esta también cita mundialista.

## Van Dijk, de Holanda, siente respeto total por Leo Messi

Virgil Van Dijk, el mejor defensor de Holanda en la Copa del Mundo de Qatar 2022, dijo sentir un respeto total por Leo Messi, por la máxima figura de Argentina, su rival en la ronda de Cuartos de Final de esta cita mundialista.

El central holandés habló el



Van Dijk, con respeto a Leo.

miércoles en la rueda de prensa previo al juego del viernes ante Argentina y ahí declaró esa situación, aunque también hizo énfasis en qué ese duelo ante ellos no es un cruce entre Holanda solo ante Messi, si no que será un enfrentamiento entre los citados Países Bajos en contra de Argentina, dando a entender que el juego es más importante que cualquier individualidad.

“Yo siento un respeto total por Leo Messi que es uno de los mejores jugadores de la historia, pero esto no es un Holanda contra Messi, es un Holanda en contra de Argentina.”

“Nos estamos preparando no solo para jugar contra Leo sino para enfrentarnos a Argentina en su conjunto”, declaró en rueda de prensa.

El ganador del Holanda ante Argentina va a jugar en la Semifinal de la Copa del Mundo y ahí enfrentarán al triunfador del duelo entre Brasil en contra de Croacia.

Este duelo entre holandeses y argentinos va a ser el próximo viernes a las 13:00 horas.



Rodrigo de Paul.

## En duda De Paul con Argentina para duelo ante Holanda

Rodrigo de Paul, mediocampista argentino de jerarquía en la Selección Nacional de Argentina, está en dudas para jugar el viernes ante Holanda y en los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Por distintos problemas musculares, Rodrigo de Paul está en duda para el partido antes mencionado.

Incluso este jugador hizo trabajo diferenciado el día miércoles, aleja-

do de sus compañeros en el tema grupal.

Será este jueves cuando Lionel Scaloni, el entrenador de Argentina, confirme si Rodrigo de Paul jugará o no de titular en contra de los Países Bajos.

Este duelo entre Argentina y los Países Bajos va a ser el próximo viernes a las 13:00 horas y en el Estadio Lusail.

## Hakimi, figura de Marruecos, no quiso jugar para España

Achraf Hakimi, quien es una de las máximas figuras de Marruecos en esta Copa del Mundo de Qatar 2022, llegó a en su momento a tener la chance de representar a España en torneos oficiales.

Hakimi nació en la ciudad española de Madrid, en España, pero él decidió representar a Marruecos y no al conjunto español ya que eso lo hizo debido a que sus padres habían nacido en la entidad marroquí.

Este futbolista tuvo la oportunidad de elegir a

España por encima de Marruecos, pero él optó por lo contrario, por representar al país que realmente ama.

Al final, Marruecos logró eliminar a España en la ronda de los Octavos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Ahí, en ese lugar, Achraf Hakimi anotó de penal el gol con el que Marruecos echó a España de la Copa del Mundo, tanto que convirtió en la tanda de los penales y después del tiempo reglamentario o los tiempos extras.



Achraf Hakimi, la estrella de Marruecos.

## No está lesionado Mbappé y jugaría vs Inglaterra

Kylian Mbappé, la máxima figura de Francia en la Copa del Mundo de Qatar 2022, si o si va a jugar el próximo sábado cuando enfrenten a Inglaterra, todo esto en el duelo de Cuartos de Final de esta cita mundialista.

Mbappé, quien el lunes no entrenó con el grupo por aparentemente tener algunos problemas musculares, no tendría ninguna lesión de consideración y el sábado iría de inicio en contra de los ingleses.

Kanoté, jugador de Francia en esta Copa Mundial de la FIFA, garantizó esta situación el día miércoles y en rueda de prensa.

“Lo de Mbappé no es nada preocupante y estará listo para jugar el sábado en contra de Inglaterra”, declaró.

Mbappé lleva cinco goles en esta Copa Mundial de la FIFA y es el máximo goleador del certamen.

El francés viene de anotar dos de los tres goles con los que Francia superó 3-1 a Polonia en la ronda de los Octavos de Final de esta Copa del Mundo.

### MARCAJE DURO DE LOS INGLESES

En Inglaterra conscientes de que se juegan un pase a una Semifinal en una Copa del Mundo como esta la de Qatar, por eso es que no habrá ninguna concesión hacia ningún jugador de Francia, aunque mucho menos para la máxima figura de ese país que es Kylian Mbappé.

Kyle Walker sostuvo esta situación el día miércoles y en rueda de prensa, todo esto al asegurar que será duro contra él cuando le toque marcarlo en la banda derecha y en ese Inglaterra en contra de Francia.

“Le respetamos mucho, sabemos que está en muy buena forma, pero no le voy a poner una alfombra roja e invitarle a que marque, Mbappé no se va a poner en mi camino para ganar el Mundial para Inglaterra”, declaró.

Walker y Mbappé han tenido otros cruces cuando el City y el Paris Saint Germain se han visto las caras en la Liga de Campeones de la UEFA.

En todos esos cruces, el inglés ha sometido al francés y no lo ha dejado hacer absolutamente nada.



Kylian Mbappé.

### LOS ELIMINADOS...

#### RECIBEN A JAPÓN COMO HÉROES

Tras poder tener una gran Copa del Mundo en Qatar luego de una gran fase de grupos y perder en Octavos en contra de Croacia, en Japón han recibido como héroes a los jugadores que representaron a ese país.

#### REGRESAN ESPAÑOLES TRAS FRACASO

Luego de fracasar en la Copa del Mundo de Qatar 2022 tras perder con Marruecos, la mayoría de los 26 jugadores que representaron a España en esa Copa del Mundo de Qatar 2022, llegaron el miércoles a la entidad española.

#### SE RETIRA HAZARD

Tras no lograr el pase a los Octavos de Final, en Bélgica ya han perdido para futuras competencias a una de sus máximas figuras, a Eden Hazard, quien ha anunciado que no formará más parte de la selección.

#### RATIFICA ALEMANIA A FLICK

En Alemania han decidido ratificar al entrenador Hansi Flick, todo esto pese a no lograr el pase a los Octavos de Final en Qatar y en este 2022, aunque eso antes también había ocurrido en Rusia 2018.



México, a enfrentar a rivales de mayor auge.

## Jugaría el Tri la Copa América en 2024

Parece ser que la Selección Mexicana de Fútbol va a volver a competir en la Copa Americana y esto será en un corto plazo.

Informes de las últimas horas dan a conocer que México participaría en la Copa América del 2024.

Además de México, países como Estados Unidos y Canadá de igual forma participarían en la Copa América del 2024, aunque también, por

obvias razones, las otras 10 selecciones sudamericanas.

Eso sí, dicha Copa América del 2024 se realizaría en los Estados Unidos de América, informó la prensa mexicana.

Se espera que la Federación Mexicana de Fútbol pueda confirmar esta situación en las próximas horas.

Alberto Cantú

# Tiene Cocca dudas en su formación

Diego Cocca, el nuevo técnico de Tigres, tiene serias dudas en su formación para dirigir al equipo de cara al 2023.

El técnico argentino ha trabajado la parte futbolística con el plantel felino durante estos días de pretemporada en la Riviera Maya, sobre todas las cosas el día miércoles, siendo ahí el momento en el que usó el plantel y trabajó con la línea de cuatro defensores, aunque después cambió a la de tres.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Rafael Carioca, Sebastián Córdova; Florian Thauvin por derecha, Luis Quiñones por izquierda y en el eje del ataque André Pierre Gignac fue el equipo usado por Cocca en su línea de cuatro defensores, en donde hubo también hasta tres mediocampistas y tres atacantes.

Nahuel Guzmán; Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Jesús Angulo; Jesús Garza y Luis Quiñones; Guido Pizarro, Juan Pablo Vigón; Florian Thauvin, Javier Aquino y André Pierre Gignac fue el equipo usado en su línea de tres.

Los Tigres estarán en la pretemporada de playa todavía este jueves, aunque también el viernes y sábado, regresando el 10 de diciembre a Monterrey para empezar con sus duelos de pretemporada en este mes dentro de la Copa Sky que serán ante Mazatlán, Atlas, Chivas y Santos.

El conjunto de Diego Cocca hará su debut en el



Tigres sigue con su pretemporada en la Riviera Maya.

Torneo Clausura 2023 de la Liga MX cuando el 8 de enero enfrenten de visitantes al cuadro de Santos.

Acepta Córdova ese dolor por no estar con el Tri en el Mundial

La Copa del Mundo de Qatar 2022 ya terminó para México desde hace más de una semana luego de que no lograran superar la fase de grupos de esa cita mundialista, pero en Tigres y para ser más exactos en Sebastián Córdova, aún hay mucho dolor por no haber representado al Tri en la mencionada justa continental.

En charla con TUDN, el mediocampista ofensivo de origen mexicano sostuvo esta situación y ahí no ocultó su dolor por no poder representar al Tri en la presente Copa del Mundo.

“Sí me pega, recuerdo y digo ‘qué mala onda, me hubiera gustado estar y para eso trabajo’, pero ni modo es dar vuelta la página, a la hoja y no estar pensando en eso, solamente en el presente y en el futuro. Ahorita el presente es hoy y toca estar con Tigres en la pretemporada, hacerlo bien aquí y pensar en el siguiente torneo”, declaró.

Córdova busca tener buenos torneos en Tigres para ganarse el derecho de representar a México en la Copa del Mundo del 2026, la cual será en unos tres años y medio aproximadamente.

“Me veo, creo que tendría como 29 años ahí (Mundial 2026) pero me veo muy bien, el cien, al tope, en lo más alto de mi carrera así que me veo muy bien ahí. Son tres años y medio, bastantes torneos que jugar con Tigres, con selección también va a haber varios entonces siempre estar buscando el presente”, mencionó. (AC)



Esteban Andrada, arquero albiazul.

## Ve Andrada que deben corregir errores para estar en finales

Rayados cometió algunos errores específicos en la Semifinal del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX ante Pachuca y eso no les permitió el poder acceder a la Gran Final y ahí disputar el campeonato ante Toluca, pero eso ya no debe de pasar en el 2023 en un equipo como ellos que quiere ser protagonista y de eso es consciente la plantilla que dirige Víctor Manuel Vucetich, el técnico de este Club de Fútbol Monterrey.

Uno de esos jugadores que es consciente de lo antes mencionado es el cancerbero Esteban Andrada, guardameta de Rayados que habló el miércoles en rueda de prensa desde la pretemporada de playa del equipo que está siendo en Cancún.

“Hay que corregir esos pequeños errores que cometimos en la Ida en Pachuca para que no vuelva a suceder y pelear por el título”, declaró.

Andrada mencionó que el fútbol mexicano es tan parejo que no

puedes confiarte ni poquito ya que eso les podría costar derrotas dolorosas en el año entrante.

“Cualquiera le gana a cualquiera y es fundamental, no te puedes relajar en ningún momento”, declaró.

### PREPARA VUCE PARTIDO

De cara al Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, los Rayados tendrán en este mes de diciembre hasta cinco juegos amistosos y el primero será el próximo viernes en el Estadio Andrés Quintana Roo y en contra del Cancún FC, motivo por el cual en el conjunto albiazul ya empezaron a trabajar en el plantel que iría del inicio frente a este equipo.

Esteban Andrada; Edson Gutiérrez, Stefan Medina, Sebastián Vegas, Érick Aguirre; Celso Ortiz, Iván Tona; Jordi Cortizo, Alfonso González, Germán Berterame y Rodrigo Aguirre fue el equipo titular en esa práctica futbolística.

## Excluye Ana a Pao y Samantha

Ana Gabriela Guevara, la titular de la Conade, volvió a tener un gesto para nada positivo sobre las raquetbolistas representantes de Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, para Paola Longoria y Samantha Salas.



Paola Longoria.

Esto fue así ya que la Conade, a través de la titular Ana Gabriela Guevara, excluyó de la ceremonia de entrega de estímulo financiero a las antes citadas, todo esto pese a que ese aporte económico si se lo merecían por sus extraordinarios resultados en el 2022 en competencias nacionales e internacionales.

Longoria es la mejor raquetbolista del mundo y tiene 116 títulos profesionales en su deporte, mientras que Salas, de origen regio, es la mejor compañera de Paola en dobles femenino dentro de este deporte.

Pese a que ambas dominaron el raquetbol femenino en el 2022, la Conade no les dará ningún estímulo económico en este año como una forma de premiar su gran carrera deportiva.

Esta situación podría ser una venganza de Guevara luego de que tanto Paola Longoria como Samantha Salas hayan criticado duramente a la Conade en los últimos meses, todo esto por la falta de apoyo hacia ellas en su deporte que es el raquetbol.

Incluso Samantha Salas expresó en sus redes sociales ese descontento que tiene por la exclusión o marginación de la Conade hacia ella y Longoria, atletas representantes de Nuevo León que no tendrán ningún estímulo financiero cuando si tendrían que tenerlo por parte de la Comisión Nacional del Deporte luego de su extraordinario 2022.



Cameros se enfrenta a los Raiders.

## Abren Rams y Raiders la semana 14 de la NFL

Este jueves iniciará la semana número 14 de la NFL cuando los Cameros de los Ángeles enfrenten al conjunto de los Raiders de las Vegas.

En punto de las 19:15 horas y en los Ángeles, los Cameros se enfrentarán al conjunto de los Raiders.

Esta semana número 13 de la National Football League se abre con dos equipos que han tenido una temporada perdedora y para el olvido en este fútbol americano profesional de los Estados Unidos.

Los campeones Cameros de los Ángeles tienen una marca de tres victorias por nueve derrotas, todo esto para ser los últimos en el Oeste de la Conferencia Nacional.

El conjunto de los Raiders, por su parte, es tercero en el Oeste de la Conferencia Americana luego

de que tengan una marca de cinco derrotas por siete derrotas.

En el juego más cercano en ambas franquicias, los Raiders vencieron a los Cargadores de los Ángeles, mientras que Cameros perdió con Seattle.

Hoy una derrota podría dar por terminada la temporada de cualquiera de estas franquicias, mientras que una victoria podría mantener en la pelea de playoffs a los Raiders de las Vegas, aunque ya esto con los Cameros está casi descartado.

Pese a que ambos equipos tienen pocas posibilidades de postemporada en enero del 2023, hoy la victoria, al que la consiga, les mantendrá una semana más con ese deseo de llegar a playoffs, mientras que la derrota les estaría ya despidiendo de cualquier aspiración.

Aaron Judge, pelotero estadounidense de 30 años de edad, va a seguir en los Yanquis de Nueva York y eso será gracias a que le han dado un contrato millonario.

Judge, de 30 años, ha firmado un contrato a largo plazo que será de ganar en sueldo unos 360 millones de dólares.

Esa cantidad de dinero en los Yanquis de Nueva York la va a ganar en nueve años de contrato, del 2023 al 2032.

Este jugador, con sus 62 jonrones, se convirtió en este 2022 como el pelotero con más imparables en cada una de las temporadas regulares en la Liga Americana de las Mayores.

Pese a ser objeto del deseo de equipos como Gigantes o Dodgers, Judge finalmente seguirá en los Yanquis de Nueva York, lo cual es una buena noticia para los ‘Bombarderos del Bronx’.

## Se queda Judge en Yanquis tras renovación millonaria



Aaron Judge.

Los Sultanes de Monterrey igualaron su serie de temporada regular en la Liga Mexicana del Pacífico con los Algodoneros en Guasave, todo esto al vencerlos en el segundo duelo entre ambos y por marcador de 8 carreras contra 3.

Ya en lo que respecta al juego, Algodoneros lo empezó ganando con dos generadas en los primeros tres innings y después Sultanes logró cuatro para ponerse 4-2 tras las generadas por Alberto Carreón y un doblete de Fernando Pérez para así ganarlo de forma parcial y por dos de distancia hasta el séptimo inning.

Así como Sultanes ganó el primer duelo de la serie, Algodoneros para ver qué equipo se lleva esta serie, mientras tanto el conjunto regio marcha con una marca de 21 victorias por 28 derrotas en la temporada regular.

Sultanes tendrá este jueves el tercero y último de la serie ante Algodoneros en Guasave, siendo este en punto de las 20:30 horas.

Algodoneros para ver qué equipo se lleva esta serie, mientras tanto el conjunto regio marcha con una marca de 21 victorias por 28 derrotas en la temporada regular.

Sultanes tendrá este jueves el tercero y último de la serie ante Algodoneros en Guasave, siendo este en punto de las 20:30 horas.

## Canelo podría pelear en el estadio del Arsenal

Saúl ‘Canelo’ Álvarez, boxeador mexicano, tal vez pelee en el Emirates Stadium del Arsenal de Inglaterra y lo haga en mayo del 2023, todo esto al ahí enfrentar posiblemente al inglés John Ryder, púgil que venció hace días a Zak Parker y el cual es el retador obligatorio del mexicano en las 168 libras.

Eddie Hearn, promotor de Matchroom y quien ha concretado las últimas peleas de Saúl Álvarez en el boxeo profesional, mencionó que vía texto le propuso a la gente cercana a Saúl Álvarez que el mencionado púgil pelee con Ryder en mayo del 2023 y lo haga en el Estadio del Arsenal de Inglaterra, de ese club de la Premier League, en el Emirates Stadium.

“Ya le envié un mensaje de texto [al entrenador y manager de Canelo] Eddy Reynoso para decirle ‘John Ryder es obligatorio, vamos en mayo al Emirates’ y sería un sueño para Ryder, se lo merece. Es un muy buen peleador y es el retador obligatorio de Canelo Alvarez.”



Saúl Álvarez.

“Esta podría ser nuestra oportunidad de traer a Canelo al Reino Unido, sería increíble. Veremos si podemos superarlo”, declaró Hearn a la prensa inglesa.

Álvarez, de 32 años, viene de vencer en septiembre de este año a Gennady Golovkin y actualmente está recuperándose de una cirugía en la mano izquierda, pero Saúl volverá a pelear en el año entrante, en el 2023, y lo hará en el quinto y noveno mes de ese año.

Primero tal vez lo haría ante Ryder y en el estadio del Arsenal, en el Emirates Stadium, aunque después buscaría la revancha frente a Dmitry Bivol, boxeador ruso que venció al mencionado mexicano en mayo de este 2022.

## Iguala Sultanes su serie ante Algodoneros

Los Sultanes de Monterrey igualaron su serie de temporada regular en la Liga Mexicana del Pacífico con los Algodoneros en Guasave, todo esto al vencerlos en el segundo duelo entre ambos y por marcador de 8 carreras contra 3.

Ya en lo que respecta al juego, Algodoneros lo empezó ganando con dos generadas en los primeros tres innings y después Sultanes logró cuatro para ponerse 4-2 tras las generadas por Alberto Carreón y un doblete de Fernando Pérez para así ganarlo de forma parcial y por dos de distancia hasta el séptimo inning.

Guasave generó su tercera carrera en la octava, pero ahí en

Ahora este jueves será el juego definitivo entre Sultanes y



Los fans siguen recordando su legado musical.

## Se cumplen 42 años del asesinato de Lennon

El Universal.-

Hoy jueves se cumple un aniversario más del asesinato de John Lennon, y como en cada aniversario, los fanáticos de The Beatles rescatan el acervo musical del compositor para rendirle homenaje a 42 años de su muerte.

Con su grupo y de manera solista, Lennon contribuyó a formar la música pop, misma que sigue influyendo a grupos y solistas de la actualidad.

El asesinato de John Lennon ocurrió un lunes 8 de diciembre de 1980, y fue durante una transmisión de fútbol americano en Estados Unidos donde se dio el primer reporte del funesto suceso.

Los comentaristas Frank Gifford y Howard Cosell de la cadena ABC, que transmitía el partido de la NFL entre los Patriots de Nueva Inglaterra con los Dolphins de Miami, fueron los primeros en informar que el músico había sido asesinado.

"Una tragedia indescriptible nos confirma ABC News desde la ciudad de Nueva York: John Lennon, quizá el más famoso de los Beatles, recibió dos disparos

por la espalda afuera de su edificio de apartamentos en el lado oeste de la ciudad de Nueva York, fue trasladado al Hospital Roosevelt, donde murió al llegar", dijo esa noche Cosell.

La premura del reporte no precisaba que en realidad el asesino Mark Chapman había disparado su revólver en cinco ocasiones, impactando cuatro balas el cuerpo de John.

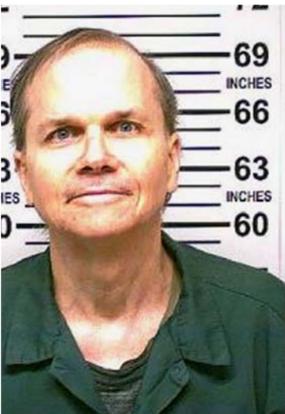
En México, la transmisión de ese juego estaba a cargo de Televisa y fue el locutor Jorge Berry quien retomó el mensaje de Cosell y dio el mensaje de la muerte de Lennon en el país.

### NIEGAN LIBERTAD

El pasado mes de septiembre, al asesino de Lennon, Mark Chapman se le negó por décima segunda ocasión la libertad condicional.

El asesino, hoy de 67 años, ya se disculpó con la viuda del cantante.

Chapman calificó su acto como "despreciable", agregando que mató al artista "porque era muy, muy, muy famoso" y el "estaba buscando mucho, mucho, mucho, mucho la gloria personal".



Chapman cumple cadena perpetua por el crimen de Lennon.



## Gael García y Eugenio Derbez Representarán a México en Festival Sundance

El Universal.-

Gael García Bernal y Eugenio Derbez, junto con Mónica del Carmen, son los mexicanos que representarán a la cinematografía nacional en el próximo Festival Internacional de Cine de Sundance, el más importante en filmes independientes, a realizarse en enero próximo.

Gael llegará con "Cassandra", película basada en la vida del luchador exótico del mismo nombre, y en la que también actúan Joaquín Cosío y Bad Bunny, con papeles importantes en la trama.

Derbez, en tanto, arribará con "Radical", filme basado en hechos reales ocurridos hace una década en Tamaulipas, donde se encontró a una niña que la han catalogado como la próxima Steve Jobs.

El comediante, que formó parte de "CODA", cinta ganadora en el mismo certamen en 2021 y posterior triunfadora en el Oscar, interpreta al maestro que da las armas a la pequeña para salir adelante en un ambiente hostil.

Cassandra y Radical fueron consideradas en la sección Premieres, conformada por los

títulos más esperados en 2023.

En la misma estará "Rotting in the sun", una coproducción mexicana chilena dirigida por el andino Sebastián Silva.

Y Mónica del Carmen ("Año bisesto" y "Nuevo orden") estará por "Heróico", nueva cinta dirigida por David Zonana, realizador de "Mano de obra".

El largometraje relata el castigo psicológico que reciben los ingresados al colegio militar y que luego son quienes salen a las calles mexicanas.

### EDICIÓN 39 DEL FESTIVAL

La 39ª edición del Festival de Cine de Sundance tiene lugar todos los años en la ciudad de Park City, muy cerca de Salt Lake City, en Utah. En estas fechas se establece una competencia sobre las cintas emergentes que han quedado fuera del sistema de Hollywood.

Se seleccionan más de 200 películas, que son presentadas ante 50,000 espectadores.

El festival se inauguró en 1978 bajo el nombre Utah Film Festival y contó con la figura del actor Robert Redford para atraer a los estudios y distribuidores.



Sundance se considera la cuna del cine independiente.



Eugenio Derbez.

Hoy en día el Festival de Sundance es considerado como la cuna del cine independiente



Gael García Bernal.

americano. A partir de 1985, el festival abrió sus puertas a los trabajos internacionales.

## Narrará Downey su pasado con las drogas en 'Sr'

El Universal.-

Robert Downey Jr, el actor que interpretó a Tony Stark en "Iron Man", se inició en el camino de las drogas cuando tenía sólo seis años; fue su propio padre quien lo indujo a que probara el estupefaciente en una noche familiar de póker en su casa de Nueva York.

La revelación forma parte de un documental que se estrenará en Netflix llamado "Sr.", en donde contará detalles de su particular historia familiar.

De acuerdo con el proyecto, todo comenzó cuando Robert Downey Sr, quien era un cineasta poco reconocido, vio a su hijo tomando una copa de vino blanco durante la reunión, pero en lugar de que este le quitara el vaso, le colocó un porro de cannabis en las manos y le pidió que lo fumara.

"DailyMail" reporta que las drogas no fue lo único que le enseñó su padre sino que lo

llevaba a ver películas con clasificación X y lo hacía actuar en sus propias producciones llenas de violencia.

La producción relatará el oscuro momento en que el famoso admitió frente a un juez en 1999 que su obsesión por la cocaína y la heroína lo llevó a tener problemas con la ley mientras a la par construía una exitosa carrera artística.

"Era como si tuviera una escopeta en la boca, y tengo el dabo en el gatillo, y me gusta el sabor del metal".

### AMOR A SU PADRE

Pese a que el hombre de 57 años vivió bajo una crianza que a algunos les parecería extraña, él mismo ha hablado sobre el amor a su padre.

Años antes de que Downey Sr perdiera la vida a los 84 años por el Parkinson, también expresó se sentía avergonzado por el trato que tuvo con su hijo.

"Cuando mi papá y yo nos



Fue su padre quien lo introdujo a las drogas a temprana edad.

drogábamos juntos, era como si él tratara de expresar su amor por mí de la única manera que sabía", dijo en 1988.

Los problemas con los estupefacientes afectaron su comportamiento, particularmente, mientras estudiaba en la escuela secundaria y salía de

fiesta con otros actores de Hollywood que para ese momento ya eran reconocidos en el medio.

A sus 18 años, Robert Jr se vio obligado a buscar sus propios medios para sobrevivir, pues su padre le cortó la ayuda financiera.

## Anuncia The Weeknd nombre de canción para Avatar 2

Juan Emilio Aguillón

La semana pasada se dio a conocer que el intérprete de éxitos como 'Blinding Lights' y 'The Hills', The Weeknd, participará en la secuela de "Avatar: El Camino del Agua" y este miércoles, el cantante reveló que el tema se llama 'Nothing is Lost (You Give Me Strength)'.

El sencillo fue producido por la agrupación de electrónica, Swedish House Mafia en colaboración con el músico y ganador del Grammy, Simon Franglen.

El álbum oficial del soundtrack incluirá varios temas de distintos artistas, además de las canciones compuestas por Franglen.

The Weeknd hizo el anuncio oficial a través de sus redes, generando expectativa sobre su nueva composición, además de cómo será integrada en la película.

'Nothing is Lost (You Give Me Strength)' será lanzada en plataformas digitales el próximo 16 de diciembre, fecha de estreno de la película en Estados Unidos y en otras partes del



El cantante compartió parte de la melodía en sus redes.

mundo.

Sin embargo, la anticipada película que, ya ha sido señalada como todo un evento cinematográfico, estrenará en nuestro país el próximo 14 de diciembre.

### LA GIRA

The Weeknd anunció hace poco su nueva gira mundial "After Hours Til' Dawn", la cual, incluirá conciertos por Europa y Latinoamérica; presentándose en la Ciudad de México el próximo 29 de setiembre.

A la espera de nuevas fechas,

este tour culminará el 15 de octubre del 2023, tras un concierto celebrado en Santiago de Chile.

El cantante canadiense se ha posicionado como uno de los artistas más exitosos del momento, luego de lanzar su más reciente disco "Dawn FM" y ascender a la segunda posición de artistas más escuchados en Spotify, sólo detrás de Drake.

Al día de hoy, The Weeknd cuenta con más de 81 millones de escuchas mensuales, volviéndolo uno de los músicos más populares de la escena moderna.



Crece la locura por ir a sus conciertos.

## Pagan hasta 500 mil por boleto de Bad Bunny

El Universal.-

Desde que se anunció la visita de Bad Bunny a México, como parte de su "World's Hottest Tour", los fans enloquecieron. En cuestión de horas, los boletos para asistir a sus conciertos se agotaron, y se llegaron a registrar hasta 200 mil personas en las filas virtuales de Ticketmaster.

Como era de esperarse, las quejas y la decepción de aquellos usuarios que no consiguieron los tan anhelados accesos no tardaron en hacerse presente y culparon a la página y a la empresa por las

fallas que se registraron, además de sobrevenir el evento.

Para muchos, la única esperanza era acudir a la reventa; sin embargo, ver en vivo al artista más escuchado del mundo no iba a salirles nada barato, pues si bien las entradas en taquilla rondaban entre los 600 y 8 mil pesos, por fuera se han disparado, alcanzando desde los 12 mil, hasta los 590 mil pesos, cada uno.

De acuerdo con el sitio StubHub, al menos para el espectáculo programado para el próximo sábado 10 de diciembre, aquellos que quieran estar en la pista ten-

drán que desembolsar la módica cantidad de 68 mil pesos, mientras que el precio de las gradas supera el medio millón de pesos.

### ACUSA A LA PÁGINA DE FRAUDE

Recientemente, fans han denunciado ser víctimas de distintos fraudes en este tipo de eventos, para el concierto de Harry Styles y el Corona Capital, usuarios de Twitter explicaron haber sido engañados por diferentes cuentas dedicadas a la reventa pues además de pagar las entradas

mucho más caras, jamás les fueron entregadas.

Pero hasta los famosos caen en este tipo de trampas, hace unos días el influencer Luisito Comunica acusó a esta misma página de haberlo estafado con 20 mil pesos por un par de entradas para ver a Daddy Yankee, quien se presentó el pasado fin de semana en la Ciudad de México.

"Vaya situación desafortunada, compramos boletos fraudulentos en una página que se llama StubHub, no usen esa página, porque son falsos", escribió en sus redes sociales.



## Invitan a disfrutar el Festilab'22

### La banda regiomontana Inspector le pone su sello musical a este evento que celebra la innovación y la creación ciudadana en el LABNL a lo largo del año

César López

Un sinfín de actividades es las que podrán disfrutar los regiomontanos los días 16 y 17 de diciembre en el LABNL Lab Cultural Ciudadano con motivo de la celebración de la innovación realizada a lo largo de este año por la ciudadanía.

El Festilab'22 tomará las instalaciones del laboratorio ciudadano, ubicadas en el Antiguo Palacio Federal, para el festejo en donde se mostrarán resultados de los proyectos y serán también el foro para recibir la música del grupo Inspector.

Melissa Segura, Secretaria de Cultura, expresó que dicha ocasión será la oportunidad de conocer los inicios y procesos de cada una de las iniciativas ciudadanas cobijadas en LABNL.

“Cómo ustedes saben LABNL es un espacio único a nivel nacional y que ha surgido con la intención de darle un lugar a la participación ciudadana, a la innovación, a la creatividad y estamos muy contentos con los resultados obtenidos en estos primeros dos años”, mencionó.

Explicó que el formato de

Festilab'22 es precisamente para celebrar los resultados de los proyectos.

En la presentación también estuvieron Alejandro Rodríguez Rodríguez, Subsecretario de Participación y Diversidad Cultural, además de Jesús Arriaga, Homero Ontiveros y Javier Sánchez, integrantes de Inspector.

Tú Cultura, explicó Rodríguez Rodríguez, se dedica a dar visibilidad a las expresiones culturales que permanecen vivas.

“Somos Inspector y estamos muy felices de ser parte de esta festividad y qué mejor cerrar el año en nuestra tierra y mostrar lo que hemos hecho después de pandemia”, expresó Sánchez por su parte.

### EL PROGRAMA

El viernes las actividades inician a las 4:30 pm con un 'paste-up', técnica de arte callejero, a cargo del proyecto 'M.A.S. Ciudad', el cual promueve la movilidad activa, autónoma y sostenible.

También Hackerspace, comunidad en la que las y los ciudadanos pueden compartir su conocimiento sobre autonomía

tecnológica, seguridad digital, software libre y código abierto, tendrá una activación en el nivel 2 del edificio.

Asimismo, la comunidad de Orígenes tendrá la instalación escénica sensorial inspirada en los petrograbados de Mina, N.L.

En el marco de la exposición Cartografías ciudadanas que se encuentra en la galería de nivel 1 se ofrecerá un recorrido y un diálogo con las y los artistas.

El viernes a las 6:30 pm está programada la presentación de los proyectos de Mediación investigación Creación, proyectos que son desarrollados por los mediadores de LABNL, y, después, a las 7:30 pm habrá el diálogo abierto titulado 'El arte como medio: comunidad, innovación y bien común', que contará con la participación de Homero Ontiveros.

El sábado iniciarán las actividades a las 11:00 a. m. con la comunidad de tejido, 'Vidas entramadas' que tendrá un hospital de reparación de ropa y una sesión abierta de tejido; más tarde el proyecto 'Somos colmena' tendrá una tejida colectiva para seguir haciendo crecer las pie-



El Festilab' 22 tendrá lugar los días 16 y 17 de diciembre.

zas que tenemos por todo el laboratorio, un panel textil monumental para evitar la desaparición de las abejas.

“También nos acompañará la comunidad 'Espacios seguros LGBT' para colocar la insignia de espacio seguro en el edificio”, explicó Santos.

Esa misma tarde, ocurrirá el diálogo abierto 'Otrredad regia: encuentros y desencuentros de la diversidad' moderado por Ricardo Tatevari, del Movimiento de personas con discapacidad; un concierto titulado 'Ritmos en migración' con piezas musicales

que se desprenden de un proyecto que documentó las experiencias, los testimonios y los aprendizajes reunidos por las comunidades migratorias y de personas refugiadas que actualmente habitan en la ciudad de Monterrey; entre otros.

### CINE ELIZONDO

En paralelo, estarán disponibles las sesiones de experiencia inmersiva del Cine Elizondo en el Foro.

Ambos días estará al alcance del público el 'Bazar cultural x Mercadita diversa' que se orga-

nizando en colaboración con el Consejo LGBTQ+ y la iniciativa "Mercadita diversa", un bazar que busca promover y ser un espacio para creadores y emprendedores de la comunidad LGBTQ+.

También, tanto viernes como sábado, se contempla compartir "Juguetoría", un espacio dedicado a las infancias, la exposición de proyectos ciudadanos y comunidades LABNL, un photobooth y una mini sala de cine que estará proyectando los cortos documentales que se han realizado en LABNL.



El gobernador y su esposa convivieron con los menores.

## Viven niños del DIF una mágica posada

César López

Con la finalidad de proporcionar un día de entretenimiento, reconociendo y garantizando el derecho al descanso y al juego de las niñas, niños y adolescentes, el Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda y Mariana Rodríguez Cantú, de AMAR a Nuevo León, encabezaron la tradicional posada decembrina del DIF Capullos.

En su mensaje de bienvenida, Rodríguez Cantú destacó la importancia de esta tradicional

posada navideña para las y los menores.

“Todos disfruten, quiero ver a todos contentos, es un día para disfrutar y esta Navidad queremos regalarles esta posada a los dos centros (Capullos y Monarcas), y queremos que gocen”, expresó Mariana Rodríguez.

Esta posada permitió proporcionarles a las niñas, niños y adolescentes estimulación motora, sensorial y sociopersonal, ofreciéndoles actividades de destreza y conocimiento; y con partir con ellos un momento de recreación que permita también

una interacción social más funcional con temática navideña.

Con esta festividad se da cumplimiento a la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado en lo concerniente al Capítulo Décimo de derechos al descanso y al juego.

### EL SIGNIFICADO

Este evento tiene un significado muy importante para los menores Del CenTro, ya que constituye una excelente oportunidad para comprender el significado de las fechas decem-

brinas. Durante el encuentro navideño celebrado en la Nave Lewis del Parque Fundidora, tanto el Gobernador como Mariana Rodríguez Cantú se sumaron a las actividades recreativas para departir con las niñas, niños y adolescentes del DIF Capullos y Monarcas.

Las y los menores gozaron de shows infantiles, juegos didácticos y snack como el show "El Coach"; el show infantil "Colorín Colorado"; show de botargas; Coro de Ana Gabriela; y las actividades de retos Treebu Eventos y Héctor Show.

## Alista 3Museos temporada navideña con el tradicional encendido del Pino

César López

El Pino de 3 Museos que se iluminará el 10 de diciembre en la explanada del Museo de Historia Mexicana, marcará el inicio de la temporada navideña en Nuevo León para cientos de familias que vivirán un momento inolvidable de unión, alegría, esperanza y buenos deseos para el futuro, en el contexto de la Macro Navidad.

Este año, con el apoyo de la Secretaría de Turismo y las gestiones de la Secretaría de Cultura, la explanada será testigo del mágico concierto navideño a cargo de la Orquesta Nacional de Jazz de México.

El pino que se alza frente al Museo de Historia Mexicana reafirma el entusiasmo de 3 Museos por difundir y custodiar la historia de los y las mexicanas.

El museógrafo y artista Sergio Rodríguez se inspiró en los tradicionales dulces mexicanos conocidos como lagrimitas o gotitas de azúcar.

El pino convertido en una gran obra de confitería remite a la infancia, a los algodones de azúcar, bombones, gomitas y a los momentos que se disfrutaban con los seres queridos; al caer la noche la estructura cónica se iluminará con una cascada de las luces en movimiento creando una atmósfera de hermandad que estará presente en los retratos familiares de neoleonenses y visitantes.

Con una estrella radiante de

metro y medio, la estructura tiene una altura de casi 23 metros y cuatro toneladas de peso está cubierta por 20 mil 777 envases de polietileno y dos mil metros cuadrados de papel celofán de colores.

Una fecha tan importante debe tener un invitado especial, en el evento se contará con la actuación de la Orquesta Nacional de Jazz de México (ONJMX A.C.), a partir de las 18:00 horas que interpretará un

interesante programa dirigido a todo el público.

3 Museos también contribuirá a recrear el espíritu de estas fechas al llevar al Patio Central del Palacio de Gobierno un Nacimiento monumental. Hasta el patio central llegarán pastores, borregos, el buey y la mula para rodear a las figuras de Jesús, José, la Virgen María, y los Reyes Magos que recrean uno de los momentos más importantes de la celebración.



El árbol del MHM es una gran obra de confitería que remite a la infancia, a los algodones de azúcar y bombones.



Este popular elemento de las fiestas decembrinas tiene una gran historia que se remonta a la cristianización de tribus nativas de la Nueva España.

## Conoce el significado de la popular piñata navideña

César López

Sin duda alguna, romper piñatas durante las fiestas decembrinas es algo de lo más divertido que puede haber, ya que no puede faltar una en cualquier posada.

Este popular ritual navideño, posee un simbolismo muy marcado y una serie de elementos que representan diferentes aspectos de la religión católica.

Romper una piñata, además de ser algo muy divertido, tiene un profundo sentido religioso, ya que al romperla se está tratando de romper con la malicia, con las tentaciones y con todo el pecado que habita en cada uno de nosotros, o al menos eso era lo que se creía

en el siglo XVI, cuando las piñatas fueron traídas a México por los misioneros cristianos con el objetivo de enseñar el evangelio a los indígenas.

Aunque hoy encuentras piñatas de todos los tamaños y colores, con o sin picos, de personajes de caricatura o de cualquier cosa que te puedas imaginar, la verdadera y tradicional piñata navideña tiene siete picos.

Cada uno de ellos representa un pecado capital: lujuria, envidia, pereza, gula, avaricia, soberbia e ira. Se cree que el colorido de las piñatas no es sino "la forma bonita" con la que el chamuco suele engatusar a sus víctimas. Todo esto es lo que se tiene que destruir cuando rompemos la piñata.

Ya sea la pata de una vieja mesa o el clásico palo de la escoba, todo sirve para pegar a la piñata, sin embargo, su verdadero significado es el de la virtud divina, toda la bondad que puede existir en tus manos como herramienta para derrotar al mal.

Cabe mencionar que, para romper la piñata se deben de vender los ojos, lo cual representa la fe ciega en que Dios y la Iglesia guiarán tus acciones de manera adecuada en la lucha contra el mal.

Por último, no debe faltar la tradicional lluvia de dulces al romper la piñata, dicha acción representa la recompensa con la que Dios manifiesta su gracia y su satisfacción con la derrota del maligno.